

DEPORTES → 18

Árbitro chileno perjudicó a Perú en derrota frente a Venezuela



ENTRETENIMIENTO → 20

Andrea Luna y su protagónico en la película *La Perricholi*

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles
26.3.2025

S/2.00

DINA CENTRA LA ATENCIÓN EN EL CONGRESO Y LOS PARTIDOS → 4

Se inició el proceso electoral 2026

Al convocar a elecciones, la presidenta busca alejar una eventual vacancia y que disminuya la presión a su gestión. A la alianza gobernante le quedan 18 días para continuar con las reformas electorales.

Hay 41 partidos políticos inscritos y otros 32 tienen posibilidad de inscribirse para presentar candidatos a la presidencia, 60 senadores y 130 diputados, en 27 distritos electorales.



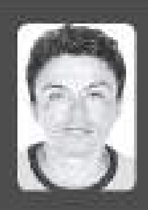
Dina Boluarte anunció la convocatoria a elecciones acompañada del presidente del JNE, Roberto Burneo; el jefe de la ONPE, Piero Corvetto, y la jefa del Reniec, Carmen Velarde.

VAN 4.174 VÍCTIMAS EN EL GOBIERNO DE BOLUARTE

3 asesinados más







El taxista Claudio Castro Rojo (53) fue asesinado por un sicario que subió al vehículo como pasajero. A Wilfredo Inofán Zapata (50) lo balearon en el Callao. Santiago Jiménez Preciado (40) fue acribillado por sicarios en la ciudad de Tumbes.



SOCIEDAD → 12

Colegio de Los Olivos suspende clases ante extorsión a maestros

El centro educativo había pasado a clases virtuales, pero ahora siguen a la directora.



POLÍTICA → 7

Ollanta Humala pide justicia en el proceso por los aportes de campaña

ECONOMÍA → 11

Aumentan valor del Bono del Buen Pagador y el rango de precio de viviendas

POLÍTICA → 5

Ejecutivo le niega presupuesto a la Contraloría para contrato de auditores

El drama de la escuela pública





EL DATO
El Ministerio de Educación señala que la brecha en infraestructura escolar supera los 100.000 millones de soles. Urge mejorar esta situación.

Aulas con paredes y techos a punto de caer: la otra cara del inicio del año escolar 2025

ESCUELA PÚBLICA. La República visitó tres distritos y comprobó el mal estado en que se hallan algunos colegios y que, a pesar de ello, iniciaron clases con "normalidad". Algunos cuentan con reportes que los califican en estado ruinoso. Otros cuentan con aulas temporales, carecen de carpetas y materiales, y tienen paredes y pisos rajados.

INFORME

Rosario Rojas

Mientras la presidenta de la República, Dina Boluarte, daba inicio de manera oficial al año escolar 2025 en la Escuela Bicentenario n.° 3049 Imperio del Tahuantinsuyo, en Independencia, miles de estudiantes de ese y otros distritos de Lima empezaban sus actividades entre techos ruinosos y a punto de colapsar, paredes rajadas, columnas en mal estado, pisos de tierra y aulas improvisadas.

Con un campanazo simbólico a nivel nacional, la mandataria saludó ese día a los escolares que acudieron desde temprano a sus colegios.

Pero lejos de la ceremonia protocolar, la realidad era otra: padres, profesores y directores denunciaban las condiciones precarias de muchas instituciones educativas (IE).

Colegio al borde del colapso

Ha pasado una semana desde el inicio de las clases, pero nada ha cambiado. En el colegio Inca Garcilaso de la Vega, en Independencia, Nilda, una madre de familia, mira con preocupación las escaleras sin barandas y el techo a punto de colapsar. "El colegio está que se cae. Son niños los que estudian aquí, si algo les pasa, ¿quién va a responder? Nuestro colegio necesita ser demolido y reconstruido", dice indignada.

A esta situación se suma que varios niños de primaria asisten a salones improvisados instalados en el patio del colegio. "Ya no es patio, han puesto aulas sin ventilación. ¿Cómo van a estudiar así con este calor?", critica Lucía Morales Fernández, otra madre de familia.

"El pueblo escogió a esta presidenta para que vele por los pobres, no para que se llene los bolsillos. Queremos que el Ministerio de Educación venga a ver este colegio olvidado".

La precariedad también alcanza a los 250 alumnos de la IE José Olaya, en el mismo distrito. Según comprobó **La República**, el plantel presenta rajaduras en las paredes y pisos, los cuales también tienen salitre a causa de la humedad en el lugar. Adicionalmente, los juegos que están en el sector de recreación están oxidados e incompletos.

Ante esto, la directora del plantel, Celia Acosta, pide a las autoridades mayores recursos para el mantenimiento de las instituciones educativas del distrito y les exige visitar los colegios de la zona para que vean la realidad en la que estudian cientos de menores, sin ambientes adecuados y sin materiales.

"La directora fue tajante: Nos dijo que si no estábamos de acuerdo, podíamos llevarnos a nuestros hijos".

"Le pedimos al ministro Quero que visite todos los colegios, no solo los emblemáticos o de buen estado. Le pido que salga un poco más. Que vaya a Payet, a Comas. Aquí hay buenas maestras, pero les falta materiales y ambientes para enseñar", sostiene.

Además, alerta de que cada vez hay más niños con habilidades diversas en las aulas, pero sin el apoyo ni los materiales adecuados. "Necesitamos personal y capacitaciones para atenderlos de la mejor manera", señala.

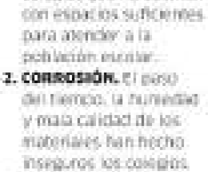
Colegio de Villa El Salvador en ruinas

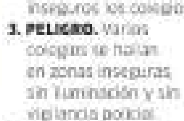
En Villa El Salvador, la historia se repite. La IE 7072 San Martín de Porres, el primer colegio del distrito, abrió sus puertas para el nuevo año escolar, pero con ambientes en estado crítico.

Carolina Rojas, exalumna de la promoción 95 y madre de una niña de tercer grado, lamenta el abandono en que se halla el colegio con más de 54 años de antigüedad. "Pedimos ayuda al Gobierno para que nos consideren en









1. **AMBIENTES.** Hay colegios que no cuentan con espacios suficientes para atender a la población escolar.
2. **CORROSIÓN.** El paso del tiempo, la humedad y mala calidad de los materiales han hecho inseguros los colegios.
3. **PELIGRO.** Varios colegios se hallan en zonas inseguras, sin iluminación y sin vigilancia policial.
4. **RIESGO.** Juegos infantiles en mal estado son otra realidad en los colegios públicos.
5. **ACCESO.** Rampas con barandas inseguras ponen en riesgo a los más pequeños.







un plan de remodelación. Es el primer colegio estatal del distrito y está en ruinas".

Desde la calle se ven columnas dañadas, paredes sin tarrajear y pequeñas ventanas que permiten poca ventilación. Adentro, la situación es peor. Según una reciente revisión técnica realizada por la municipalidad del distrito, la infraestructura es altamente riesgosa y no cumple con las normas antisísmicas, lo que pone en peligro la vida de más 1.000 estudiantes de nivel inicial, primaria y secundaria.

LA CLAVE

• **Realidad.** Son más de 400 los planteles escolares en mal estado en Lima metropolitana, según la Drelm. De ellos, la mayoría se hallan en San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores y Comas.

"Los pabellones se encuentran a punto de colapsar, hay columnas con acero de refuerzo expuestas, desprendimiento de concreto, así como presencia de grietas y fisuras. Las ventanas están rotas y no cuentan con micas protectoras. También hay vigas de metal dañadas por la corrosión", concluye el informe de la comuna, el mismo que fue compartido con los padres de familia.

La falta de mobiliario agrava el problema. "El sábado, la profesora nos dijo que solo hay 12 sillas con mesas, pero en la lista hay 33 niños", señala Rojas. Cuando reclamamos, la directora encargada fue tajante: "Nos dijo que si no estábamos de acuerdo, podíamos llevarnos a nuestros hijos. Y en el peor de los casos, que compremos las carpetas", cuenta indignada.

Algunas aulas son tan inestables que una sección de segundo grado de primaria fue trasladada al turno tarde. La noticia se informó a los padres a última hora, generando malestar.

Con impotencia y frustración, los padres dirigen un pedido al ministro de Educación: "Así como hemos visto que ha estado inaugurando colegios emblemáticos en otros distritos, lo invitamos a que venga y vea la realidad en la que estudian nuestros hijos".

Pabellones clausurados

En San Juan de Lurigancho se vive una situación similar. Los padres de familia se encuentran preocupados porque este año el colegio Javier Heraud ha tenido que clausurar un pabellón en primaria y dos en secundaria porque el techo y paredes están en malas condiciones.

Ante esto, los padres comentan que han tenido que mandar a los niños de los últimos grados a la tarde porque ya no tienen espacio para que estudien en las mañanas.

"Este colegio tiene más de 50 años y las cosas no cambian. Nos perjudica que estos pabellones estén inhabilitados. Además de ser un gran peligro, porque en cualquier momento con un sismo se pueden venir abajo y los niños que estén en los alrededores pueden sufrir graves daños", refiere Deborah Segura, la abuela de una estudiante.

Con el fin de tratar de mejorar un poco el espacio de sus hijos, el señor Osmel Delgado menciona que los padres están organizando actividades y haciendo colectas de hasta 100 soles por persona para poder pintar las aulas y las paredes exteriores.

Por su parte, Mónica Flores, otra madre de familia, señala que también existe una gran preocupación por la zona en la que se encuentra ubicado el plantel, ya que el nivel de delincuencia en los exteriores ha aumentado ante la falta de una buena iluminación.

"Esta zona es muy peligrosa y como ve, no hay alumbrado público, está lleno de basura y desmontes que sirven a veces para que los delincuentes se escondan. A mí me han arranchado la cartera después de dejar a mi hijo. A las autoridades no les importa, como sus hijos no estudian en colegios estatales".

"Pedimos apoyo a las autoridades para tener mejor infraestructura y también mayor seguridad. Por favor, que instalen cámaras de seguridad para que nuestros hijos vengan tranquilos a estudiar", remarca. ♦





INTENTA ASEGURAR SU PERMANENCIA HASTA EL 2026. Presidenta Boluarte convocó al proceso de elecciones generales en medio del caos que su gobierno no puede resolver.

Diego Quispe Sánchez

Dina Boluarte busca calmar las aguas y convoca a elecciones

ANUNCIO. Con esta decisión, si el Congreso decidiera vacarla, ya no sería necesario adelantar las elecciones. Solo quedan tres semanas para la modificación de las reglas electorales y para la inscripción de nuevas organizaciones políticas.

La mandataria Dina Boluarte convocó ayer al proceso de elecciones generales del 2026 en medio del caos por la crisis de seguridad que su gobierno no puede resolver. "Esperamos que los comicios no solo permitan a los ciudadanos ejercer su derecho a sufragio, sino también poner fin al periodo de inestabilidad que ha llevado al Perú a tener seis presidentes en los últimos años", expresó.

En su anuncio, estuvo acompañada del presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo; el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, y de la jefa del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde.

Boluarte tenía plazo hasta el 12 de abril para convocar a elecciones, pero lo hizo tres semanas antes. Ahora, el Congreso y los nuevos partidos políticos que desean participar en los comicios están contra el reloj.

Según el politólogo y exjefe de ONPE Fernando Tuesta y los abogados expertos en temas electorales José Naupari y José Villalobos, el Congreso tiene plazo todavía hasta el 12 de abril (un año antes de la primera vuelta) para aprobar leyes que modifiquen las reglas electorales del 2026.

Tales modificaciones saldrán de la Comisión de Constitución, que preside el fujimorista Fernando Rospigliosi.

Algunos proyectos de ley todavía no pasan al Pleno para ser votados: la iniciativa de Podemos Perú que plantea que las planchas presidenciales puedan incluir hasta un candidato invitado, la de Renovación Popular que busca reducir a 3% la valla para alianzas electorales conformadas por más de cinco organizaciones y la de Alianza para el Progreso (APP) que aspira a dejar fuera de la carrera electoral a exfuncionarios que hayan accedido a información sobre seguridad del Estado, como el coronel Harvey Colchado, entre otros personajes.

"Boluarte ya puede irse a rendir cuentas a la justicia"

- El congresista de Juntos por el Perú (JP) Roberto Sánchez sostuvo que "convocadas las elecciones, la señora Dina Boluarte ya puede irse a rendir cuentas a la justicia". Para el parlamentario, la razón de la convocatoria a elecciones es que la presidenta busca "bajar la subida de la marea pública".
- El partido político Ciudadanos por el Perú (CPP), vinculado a Nicanor Boluarte, logró su inscripción en enero de este año.
- Sintomáticamente, en una ceremonia de despedida, el exministro del Interior Juan José Santiváñez dijo: "Solamente, me queda decirles una cosa final, nos vemos en el 2026".



CONSTITUCIÓN. La preside el fujimorista Fernando Rospigliosi.

Además de los 41 partidos políticos con inscripción vigente, hay 32 en proceso de conseguirlo. Tienen hasta el 12 de abril para ingresar al Registro de Organizaciones Políticas (ROP). No todos lo lograrán.

La convocatoria de Boluarte se produce tres días después de la censura al exministro del Interior Juan José Santiváñez, en medio de un nuevo pedido de vacancia presidencial impulsado por la congresista Susel Paredes y con varias investigaciones que pesan contra la mandataria.

Disminuir tensiones

El politólogo José Alejandro Godoy considera que la presidenta "convoca por anticipado a las elecciones para intentar descomprimir las tensiones en su contra y pasarla a los partidos que la sostienen".

"Otra posibilidad es que las recientes denuncias sobre el poder de su hermano Nicanor Boluarte, quien ha vuelto a la palestra política, la hayan convencido de que su tiempo está terminado y que esté buscando algún tipo de salida negociada con la mayoría parlamentaria", comentó.

El abogado constitucionalista Heber Joel Campos recuerda que el expresidente Martín Vizcarra fue vacado meses después de convocar a las elecciones del 2021.

"A partir de ahora, si el Congreso decidiera vacarla, ya no sería necesario convocar a elecciones adelantadas, pues estas ya estarían convocadas. El presidente del Congreso asumiría hasta julio del 2026", explicó.

Campos precisó que desde el 28 de julio de este año, Boluarte no podrá disolver el Congreso. "El punto es que los partidos van a querer deslindar del Gobierno a medida que se acerquen las elecciones", agregó. ❖

Ejecutivo niega a Contraloría pedido de S/542 millones para pagar a 3.000 auditores

ALERTA ROJA. La mandataria Dina Boluarte no ha contestado la solicitud de reunión del contralor César Aguilar para evitar que se reduzcan las acciones de fiscalización de miles de obras públicas.

Ángel Páez

El 23 de enero de este año, el contralor general César Aguilar solicitó con carácter de urgencia a la mandataria Dina Boluarte un presupuesto adicional de S/542 millones, destinados a pagar los sueldos de 3.000 servidores, la mayoría auditores de contrataciones y obras públicas.

Sin el mencionado monto de fondos públicos, la Contraloría no podrá renovar a un considerable número de trabajadores especializados en verificar el cumplimiento de la ejecución de contrataciones y la edificación de infraestructuras de uso público, como carreteras, hospitales y colegios.

Aguilar precisó que más de 3.000 de los empleados, el 69%, están asignados a las Oficinas de Control Institucional (OCI) de 637 entidades públicas, entre ministerios, Gobiernos regionales y alcaldías en todo el país.

Boluarte nunca respondió.

El 6 de febrero, esta vez, el contralor César Aguilar pidió a la jefa de Estado una reunión de trabajo para abordar el problema de presupuesto. Transcurridos 47 días, la mandataria Boluarte no ha contestado ni siquiera para decirle sí o no. No ha respondido, a pesar de que Aguilar le señaló claramente que la Contraloría se encontraba "en una crítica situación".

Desde agosto de 2024, el contralor Aguilar en reiteradas veces ha advertido de la falta de presupuesto.

De no aprobarse fondos adicionales, se afectará el control de la ejecución de las obras públicas.

Sin los recursos solicitados, no sería posible renovar contratos a los 3.000 servidores, quienes laboran bajo un plazo determinado, sujetos a la disponibilidad de fondos públicos. De modo que si no se aprueba la suma adicional, "se debilitaría el control al buen uso de los recursos del Estado", escribió Aguilar a Boluarte.

Tampoco hubo respuesta de la presidenta.

En una reunión con periodistas este martes, en la que participó **La República**, el contralor César Aguilar relató que planteó como alternativa un decreto de urgencia para obtener los recursos necesarios. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) le dijo que no.



Tocando puertas

El 14 de agosto de 2024, el contralor se dirigió al entonces titular del MEF, José Arista, indicándole que de no contar con los fondos adicionales, ocurriría una reducción "del personal contratado que desarrolla labores de control concurrente". Esto es, la fiscalización del cumplimiento de los contratos y de las obras durante el proceso de ejecución de las mismas, incorporando acciones preventivas y acciones correctivas.

El 12 de diciembre, en otro oficio para José Arista, César Aguilar demandó la aplicación de medidas para no perder el personal necesario y así cumplir con las operaciones de control. Y el 18 de diciembre, reiteró otro documento a Arista en el mismo sentido. Sin resultados, hasta que Arista fue sustituido por José Salardi Rodríguez como titular del MEF.

El 27 de febrero de este año, Aguilar propuso a Salardi "un decreto de urgencia que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar los servicios de control a nivel nacional, en el marco de la emergencia por desastres naturales acaecidos por la coyuntura climática, el incremento de la inseguridad ciudadana y la reactivación de obras paralizadas".

El Ministerio de Economía y Finanzas insistió en que dicha proposición no era viable y que en todo caso la solución sería la emisión de una nueva ley. Pero esta ruta demanda demasiado tiempo, por lo que la Contraloría General de la República ya no podría contar con los más de 3.000 servidores.

Para los trabajadores que se encuentran con plazo determinado, vence en marzo de este año.

La situación crítica que enfrenta la Contraloría se ha presentado en un contexto en el que se requiere de mayores acciones de fiscalización: el destrabe de la construcción de obras públicas, la reconstrucción de las infraestructuras afectadas por las emergencias climáticas y las elecciones generales de 2026. Ante la ausencia de control, florece la corrupción.

Con un personal de 9.000 servidores, el órgano contralor ha conseguido destrabar 137 obras públicas paralizadas. Con la eventual reducción de 3.000 trabajadores, en caso de que no se consiga la ampliación del presupuesto, la reactivación de las construcciones de infraestructuras esenciales sufrirían duro retroceso. ✦

CONTRALORÍA

EVALUACIÓN. Los auditores verifican las obras en el terreno.

COMPOSICIÓN: GERSON CARDOSO RAFAEL



PUERTA CERRADA. La mandataria Dina Boluarte no ha contestado a dos oficios del contralor Aguilar para evitar la desvinculación de tres mil servidores.

EL DATO

- **Auditoría.** La Contraloría detectó que la contratación de 2.000 servidores públicos mediante concurso de méritos en 2024, sin contar con presupuesto, quedaría inválida. Por lo que quedarían desvinculados alrededor de 4.000 servidores.

1.574 millones de soles fue el presupuesto asignado a la Contraloría General de la República en 2024.

1.038 millones de soles es el presupuesto de inicio modificado destinado por el MEF a la Contraloría para 2025.

Ministerio de Salud — Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

NOTIFICACIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES MES FEBRERO 2025

N°	REG. EXP	ADMINISTRADO	DIRECCIÓN REPORTADA	DISTRITO	DOCUMENTOS A NOTIFICAR	ASUNTO A NOTIFICAR
1	21-109459-1	K & M WORLDWIDE S.A.C.	CALLE PEDREGAL MZ. O, LOTE 36, INT. 201	SAN MARTÍN DE PORRES	CARTA N° [illegible]-2024-DIGEMID-DFCA-DICER/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
2	23-150089-1	INVERSIONES Y NEGOCIOS TRADING S.A.C.	CALLE PUEBLO JOVEN INICIO POMPAS [illegible] N° [illegible], URB. CARABAYLLO	CARABAYLLO	CARTA N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
3	24-122808-1 24-135797-1	[illegible] S.A.C.	JR. MARISCAL AGUSTÍN GAMARRA N° [illegible], INT. [illegible], URB. SAN GERMÁN	LA VICTORIA	CARTA N° [illegible]-2024-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
4	24-137925-1	ALDOVAN S.A.C.	JR. TAYASH N° [illegible], 2° PISO, URB. LA LIBERTAD	COMAS	CARTA N° [illegible]-2024-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	SE SOLICITA REMITIR INFORMACIÓN DOCUMENTARIA
5	24-124794-1	DROGUERÍA IMPORTADORA [illegible] SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CALLE 10, 2DO PISO, MZ. Y, LOTE 8, URB. RESIDENCIAL SANTA ROSA	CALLAO	CARTA N° [illegible]-2024-DIGEMID-DIAR-ACONTRAIDA	CONSULTA TÉCNICA
6	19-[illegible]-1 22-[illegible]-1	[illegible] MEDICAL E.I.R.L.	AV. [illegible] N° [illegible], INT. 201, URB. [illegible] NORTE	LIMA	CARTA N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
7	23-[illegible]-1	[illegible] INVESTMENT GROUP S.A.C.	CALLE SANTA BERNARDO [illegible] N° [illegible], URB. PANDO, ETAPA TRES	LIMA	CARTA N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
8	23-[illegible]-1 23-[illegible]-1	IMPORT EXPORT LAURA S.A.C.	AV. [illegible] N° [illegible], INT. [illegible]	LA VICTORIA	CARTA N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
9	23-[illegible]-1	CORPORACIÓN MÉDICA PHARMA S.A.C.	CALLE JULIO BELLIDO N° [illegible], URB. SAN JUAN ZONA D	SAN JUAN DE MIRAFLORES	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
10	22-118888-1	[illegible] GROUP E.I.R.L.	CALLE LUIS TEZZA N° [illegible], DPTO. [illegible], URB. CENTRO COMERCIAL MONTERRICO	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
11	23-[illegible]-1	INVERSIONES [illegible] SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - INVERSIONES [illegible] S.A.C.	AV. CANTA CALLAO, MZ. Z, LOTE 42A, 2DO. PISO URB. SÉTIMA ENTRADA DE PRO	SAN MARTÍN DE PORRES	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
12	24-[illegible]-1	[illegible] IMPORT S.R.L. LTDA.	JR. MOQUEGUA N° [illegible]	LIMA	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
13	24-[illegible]-1 24-[illegible]-1	TECNO IMAGEN PERÚ S.A.C.	AV. BOULEVARD DE SURCO N° [illegible], INT. 402, URB. SAN BORJA NORTE	SAN BORJA	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
14	24-[illegible]-1	[illegible] SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CALLE RICARDO NAVARRETE N° [illegible], INT. [illegible], URB. OSCAR R. BENAVIDES	LIMA	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
15	22-[illegible]-1	HUASCARÁN REPRESENTACIONES E & E E.I.R.L.	AV. MORALES DUÁREZ N° [illegible], URB. MIRONES ALTO	LIMA	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
16	24-[illegible]-1	[illegible] CORP S.A.C.	CALLE GERMÁN SCHREIBER N° [illegible], INTERIOR 301, URBANIZACIÓN SANTA ANA	SAN ISIDRO	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER/UFI	IMPUTACIÓN DE CARGOS - INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR
17	24-[illegible]-1	[illegible] PRO S.A.C.	AVENIDA JAVIER PRADO ESTE N° [illegible], INTERIOR [illegible], INTERIOR [illegible]	SAN ISIDRO	CARTA N° [illegible]-2025-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
18	24-[illegible]-1	[illegible] DRUGSTORE CENTRUM E.I.R.L.	CAL. LOS NARANJALES MZ. [illegible], LOTE [illegible], URB. PANDO SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	CARTA N° [illegible]-2025-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - IMPUTACIÓN DE CARGOS
19	24-[illegible]-1	GLOBAL SELL Y IMPORT E.I.R.L.	JIRÓN MARISCAL LUIS ROSAS N° 220, INTERIOR 201	LINCE	CARTA N° [illegible]-2025-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
20	24-[illegible]-1	IMPORT MEDICA S.A.C.	MZ. [illegible], LOTE [illegible], 1ER PISO, ZONA E, HUAYCÁN	ATE	CARTA N° [illegible]-2025-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	NOTIFICA INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN Y OTORGA PLAZO PARA PRESENTAR DESCARGO
21	24-[illegible]-1	[illegible] PHARMA S.A.C.	CALLE LEONCIO PRADO 2° PISO N° [illegible], INT. 2, URB. SAN GABRIEL ALTO	VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	CARTA N° [illegible]-2025-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - IMPUTACIÓN DE CARGOS
22	24-[illegible]-1	DIAGNOSTIC PHARMA S.A.C.	PSA. EL AGUSTINO N° [illegible], URB. BARRIOS ALTOS	LIMA	CARTA N° [illegible]-2025-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - IMPUTACIÓN DE CARGOS
23	24-[illegible]-1	SOLUCIONES FARMACÉUTICAS Y LOGÍSTICA E.I.R.L.	AV. PRÓCERES DE HUANDOY MZ. [illegible], LOTE [illegible], 2DO PISO	LOS OLIVOS	CARTA N° [illegible]-2025-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	SE NOTIFICA EL ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE ETAPA DE INSTRUCCIÓN
24	24-[illegible]-1 24-[illegible]-1	DROGUERÍA DISTRIBUIDORA GRUPO [illegible] E.I.R.L.	AV. ALFONSO UGARTE MZ. [illegible], LOTE [illegible], URB. APV. [illegible] SAN PEDRO - SANTA CLARA	ATE	CARTA N° [illegible]-2025-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - IMPUTACIÓN DE CARGOS
25	24-[illegible]-1	[illegible] MED PERÚ S.A.C.	JR. CARETTI N° [illegible], INT. 2, URB. UNIÓN	LIMA	CARTA N° [illegible]-2025-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - IMPUTACIÓN DE CARGOS
26	24-[illegible]-1	SOLUCIÓN EN EL MERCADO FARMACÉUTICO S.A.C.	CALLE LAS ORQUÍDEAS N° 185	SAN ISIDRO	CARTA N° [illegible]-2025-MINSA/DIGEMID/DICER/UFI	INICIO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - IMPUTACIÓN DE CARGOS
27	23-[illegible]-1	[illegible] PHARMA S.A.C.	JR. SAMA, INT. 13, MZ. [illegible], LOTE [illegible], 3ER Y 2DO. PISO, URB. SANTA MARÍA DE SURCO	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
28	23-[illegible]-1 24-[illegible]-1	[illegible] CAPITAL S.A.C.	AV. FRANKLIN ROOSEVELT N° [illegible]	MIRAFLORES	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
29	22-[illegible]-1	INVERSIONES [illegible] S.A.C.	CALLE ENRIQUE BARREDA N° [illegible], URB. APOLO	LA VICTORIA	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
30	23-[illegible]-1 24-[illegible]-1	BIOMEDICAL PERÚ E.I.R.L.	CALLE SEVILLA N° [illegible], URB. MAYORAZGO	ATE	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
31	22-[illegible]-1	Q.F. KEVIN MANUEL [illegible]	CALLE DOÑA ROSA MERCEDES MZ. [illegible], LOTE 7, URB. SANTA ROSA DE SURCO, 2DA ETAPA	SANTIAGO DE SURCO	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
32	24-[illegible]-1	[illegible] DOMINICAN [illegible] DEL PERÚ S.A.C.	CALLE LOS [illegible] MZ. [illegible], LOTE [illegible], URB. SANTO DOMINGO DE BOCANEGRA	CALLAO	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DFP-EPCIMISA	REMISIÓN DE INFORME DEL PROCEDIMIENTO Y MEDIOS TÉCNICOS EMPLEADOS EN NEUTRALIZACIÓN Y/O DESTRUCCIÓN DE LOS INSUMOS
33	23-[illegible]-1 23-[illegible]-1	INVERSIONES [illegible] SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - INVERSIONES [illegible] S.A.C.	AV. CANTA CALLAO, MZ. Z, LOTE 42A, 2DO. PISO URB. SÉTIMA ENTRADA DE PRO	SAN MARTÍN DE PORRES	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
34	22-[illegible]-1	HUASCARÁN REPRESENTACIONES E & E E.I.R.L.	AV. MORALES DUÁREZ N° [illegible], URB. MIRONES ALTO	LIMA	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
35	21-[illegible]-1	[illegible] PERÚ S.A.C.	AV. JAVIER PRADO OESTE N° [illegible], DPTO. 104	SAN ISIDRO	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
36	24-[illegible]-1	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JOSAM S.A.C.	CONDOMINIO VILLACLUB [illegible] MZ. [illegible], LOTE [illegible], URB. FLAMICE COMERCIAL	CARABAYLLO	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EAG-ACDMINSA	ACTA DE INSPECCIÓN PARA DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS QUE ALMACENAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
37	24-[illegible]-1	FARMACÉUTICA BIOTECH SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - BIOTECH S.A.C.	AV. CARLOS [illegible] N° [illegible], INT. [illegible], URB. LAS PALMERAS	LOS OLIVOS	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EAG-ACDMINSA	PRE LIQUIDACIÓN DE PASAJES Y VIÁTICOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE BPM DE LABORATORIO EXTRANJERO DICER BIOTECH - INDIA
38	24-[illegible]-1	DISTRIBUCIONES GRUPO [illegible] E.I.R.L.	JR. PARURO N° [illegible], INT. [illegible], URB. BARRIOS ALTOS	LIMA	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EAG-ACDMINSA	ACTA DE INSPECCIÓN PARA DROGUERÍAS, ALMACENES ESPECIALIZADOS Y ALMACENES ADUANEROS QUE ALMACENAN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS
39	20-[illegible]-1	[illegible] EXPORT S.A.C.	CALLE LOS ÁLAMOS - ASOC. PROP. PRODUCTORES [illegible] VALLE, MZ. A, LOTE 11	PUENTE PIEDRA	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EAG-ACDMINSA	CITA PRESENCIAL
40	23-[illegible]-1	DROGUERÍA DISTRIBUIDORA LAS [illegible] S.A.C.	JR. PARURO N° [illegible], INT. [illegible], GALERÍA [illegible] CENTER	LIMA	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
41	23-[illegible]-1	[illegible] PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - [illegible] PERÚ S.A.C.	AV. CÉSAR CANEVARO N° [illegible], INT. [illegible]	LINCE	CARTA N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-ALMINSA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - INFORME FINAL DE INSTRUCCIÓN
42	24-[illegible]-1	C Y M [illegible] S.A.C.	AV. EMANCIPACIÓN N° [illegible], INT. [illegible]	LIMA	R.D. N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible] C Y M [illegible], CON RAZÓN SOCIAL C Y M [illegible] S.A.C.
43	24-[illegible]-1	BIOMÉDICA TECNOLÓGICOS S.A.C.	MZ. [illegible] 2DO NOVIEMBRE / PJ. JUAN PABLO MZ. [illegible], LOTE [illegible] INT. [illegible]	LOS OLIVOS	R.D. N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible], CON RAZÓN SOCIAL BIOMÉDICA TECNOLÓGICOS S.A.C.
44	24-[illegible]-1	[illegible] E.I.R.L.	AV. LOS CONQUISTADORES N° [illegible], URB. [illegible] SANTA CRUZ	SAN ISIDRO	R.D. N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible], CON RAZÓN SOCIAL DE [illegible] E.I.R.L.
45	24-[illegible]-1	INVERSIONES [illegible] MAKE UP S.A.C.	JR. CUZCO N° [illegible], INT. [illegible], GALERÍA "PARADISE"	LIMA	R.D. N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible], CON RAZÓN SOCIAL INVERSIONES [illegible] MAKE UP S.A.C.
46	24-[illegible]-1	DROGUERÍA MEDICAL NOVA SCOTIA E.I.R.L.	CALLE MANUEL GONZALES MZ. [illegible], INT. [illegible], URB. EL RETABLO TERCERA ETAPA	COMAS	R.D. N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible], CON RAZÓN SOCIAL DROGUERÍA MEDICAL NOVA SCOTIA E.I.R.L.
47	24-[illegible]-1	[illegible] PERÚ E.I.R.L.	CALLE LAS AGUJERAS N° [illegible], URB. LOS JARDINES DE SALAMANCA	ATE	R.D. N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible], CON RAZÓN SOCIAL [illegible] PERÚ E.I.R.L.
48	24-[illegible]-1	CORPORACIÓN [illegible] S.A.C.	CALLE MERCEDES GALLAGHER DE PARKS N° [illegible], INT. [illegible], URB. PANDO 5TA. ETAPA	SAN MIGUEL	R.D. N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible], CON RAZÓN SOCIAL CORPORACIÓN [illegible] S.A.C.
49	24-[illegible]-1	CORPORACIÓN VECTOR MEDICAL PERÚ S.A.C.	MZ. J-1, DPTO. 206, EDIFICIO [illegible], URB. LOS JARDINES DE SAN JUAN ETAPA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	R.D. N° [illegible]-2024-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA VECTOR MEDICAL, CON RAZÓN SOCIAL CORPORACIÓN VECTOR MEDICAL PERÚ S.A.C.
50	24-[illegible]-1	[illegible] PHARMA & CONSULTING S.A.C.	AV. [illegible] N° [illegible], DPTO. [illegible]	PUEBLO LIBRE	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible] PHARMA, CON RAZÓN SOCIAL [illegible] PHARMA & CONSULTING S.A.C.
51	24-[illegible]-1	PERUVIAN DRUGSTORE AND LABORATORY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	AV. LOS FRESNOS N° [illegible], INT. [illegible], 4TO. PISO, URB. PORTADA DEL SOL, III ETAPA	LA MOLINA	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA PERUVIAN DRUGSTORE, CON RAZÓN SOCIAL PERUVIAN DRUGSTORE AND LABORATORY SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
52	24-[illegible]-1	TECNOLOGÍA MÉDICA [illegible] S.A.C.	CALLE SANTIAGO N° [illegible], URB. SANTA LUZMILA	COMAS	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA TECNOLOGÍA MÉDICA [illegible], CON RAZÓN SOCIAL TECNOLOGÍA MÉDICA [illegible] S.A.C.
53	24-[illegible]-1	DROGUERÍA [illegible] E.I.R.L.	AV. TÚPAC AMARU N° [illegible], 2DO PISO, URB. [illegible]	COMAS	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL DROGUERÍA [illegible] E.I.R.L.
54	23-[illegible]-1	DROGUERÍA [illegible] PHARMA E.I.R.L.	JR. [illegible] N° [illegible], URB. CANTO REY	SAN JUAN DE LURIGANCHO	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible] E.I.R.L., CON RAZÓN SOCIAL DROGUERÍA [illegible] PHARMA E.I.R.L.
55	23-[illegible]-1	[illegible] & MEDIOS S.A.C.	CALLE [illegible] N° [illegible], INT. 401, URB. SAN IGNACIO DE MONTERRICO	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible] MEDICAL, CON RAZÓN SOCIAL [illegible] & MEDIOS S.A.C.
56	24-[illegible]-1	ROSA AMELIA BERNUY SÁNCHEZ	AV. VENEZUELA N° [illegible], INT. [illegible], URB. PALOMINO	LIMA	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA DE PROPIEDAD DE LA SRA. ROSA AMELIA BERNUY SÁNCHEZ, CON NOMBRE COMERCIAL [illegible]
57	23-[illegible]-1	MEDIMAN PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	AV. DEL EJÉRCITO N° [illegible], DPTO. [illegible], URB. SANTA CRUZ	MIRAFLORES	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL MEDIMAN PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
58	23-[illegible]-1	TRANSPORTES FT. SERVICE CARGO E.I.R.L.	PJ. 1, MZ. A, LOTE 06 A.H. SANTA ROSA I	SAN MARTÍN DE PORRES	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA FT. TRANSPORTES, CON RAZÓN SOCIAL TRANSPORTES FT. SERVICE CARGO EIRL
59	23-[illegible]-1	[illegible] S.A.C.	AV. EL TRÉBOL, INT. [illegible], MZ. [illegible], LOTE [illegible], 3ER. PISO	COMAS	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER-EA/MINSA	DENEGAR LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO [illegible]
60	24-[illegible]-1	DROGUERÍA [illegible] PHARMA E.I.R.L.	CALLE 15, MZ. [illegible], LOTE 12, A.H. LOS OLIVOS DE PRO	LOS OLIVOS	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL DROGUERÍA [illegible] PHARMA E.I.R.L.
61	24-[illegible]-1	CORPORACIÓN [illegible] S.R.L.	CALLE GROSAY Y LIBERTAD N° [illegible], INT. [illegible], URB. [illegible]	SAN ISIDRO	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL CORPORACIÓN [illegible] S.R.L.
62	24-[illegible]-1	DIAGNOSTIC PHARMA S.A.C.	MZ. [illegible], LOTE [illegible], A.H. [illegible]	CARABAYLLO	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL DIAGNOSTIC PHARMA S.A.C.
63	24-[illegible]-1	[illegible] TECNOLOGÍA E.I.R.L.	CALLE MALECÓN DE LA MARINA N° [illegible], DPTO. [illegible], URB. MALECÓN DE LA MARINA	MIRAFLORES	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL [illegible] TECNOLOGÍA E.I.R.L.
64	24-[illegible]-1	[illegible] S.A.C.	AV. RIVERA NAVARRETE N° [illegible], DPTO. [illegible], INT. [illegible], URB. JARDÍN	SAN ISIDRO	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL [illegible] S.A.C.
65	24-[illegible]-1	[illegible] SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	CALLE RICARDO RIVERA NAVARRETE N° [illegible], INT. [illegible], URB. OSCAR R. BENAVIDES	LIMA	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL [illegible] SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA
66	24-[illegible]-1	JAIRA MORALES SÁNCHEZ	AV. EMANCIPACIÓN N° [illegible], INT. [illegible]	LIMA	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA DE PROPIEDAD DE JAIRA MORALES SÁNCHEZ CON NOMBRE [illegible]
67	24-[illegible]-1	SIMPLE REMEDIES S.A.C.	CALLE SAMUEL ARROSPIDE N° [illegible], URBANIZACIÓN SANTA CATALINA	LA VICTORIA	R.D. N° [illegible]-2025-DIGEMID-DICER	APLICAR LA MEDIDA DE SEGURIDAD SANITARIA DE CIERRE TEMPORAL A LA DROGUERÍA CON RAZÓN SOCIAL SIMPLE REMEDIES S.A.C.

Humala pide justicia y se queja de persecución

ALEGATO FINAL. Expresidente Ollanta Humala se dirigió a los jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado en su juicio por lavado de activos.



AUDIENCIA. Ollanta Humala señala que es objeto de una persecución de la Fiscalía en su última intervención en juicio.

César Romero C.

El expresidente Ollanta Humala presentó su alegato final ante los jueces del Tercer Juzgado Penal Colegiado, en la penúltima audiencia del juicio público que se le sigue por presuntos aportes ilícitos en las campañas del 2006 y 2011 provenientes de Venezuela y Brasil.

Humala inició su intervención señalando que su proceso que ya lleva 16 años tiene una génesis política a partir de que pasó a segunda vuelta en las elecciones del 2006.

"El Apra, los medios y la clase empresarial, representada en la Confiep, recrearon la idea de que el expresidente de Venezuela Hugo Chávez nos financió", señaló. Agregó que a partir de allí le iniciaron un proceso por derechos humanos, que la Corte Suprema archivó.

Además, relató que el 2005 le abrieron un proceso por lavado de activos a su esposa, Nadine Heredia, que, luego de ser archivada en doble instancia, es reabierta el 2009, según indicó, por presión del Apra. Subrayó que se considera víctima de una persecución política de los fiscales. "Hemos vivido todas las medidas coercitivas: comparecencia, impedimento de salida del país, embargo con desposesión de su vivienda y 10 meses de prisión preventiva", afirmó.

También señaló que le han abierto diversas investigaciones por casi todos los delitos, la mayoría de las cuales ya han sido archivadas, y que se han pronunciado sobre su culpabilidad antes desde antes que el fiscal Germán Juárez presentara la acusación.

Ollanta Humala fue interrumpido en dos ocasiones por la directora de debates del Tribunal, Nayko Coronado, para que se centre en los hechos del juicio. El fiscal Juárez también pidió controlar su intervención.

Coronado le respondió al fiscal que como funcionarios públicos deben estar abiertos a las críticas. Humala aseguró que la Fiscalía no ha podido probar que Chávez sustrajera dinero del erario público para financiar su campaña y el único testigo que presentan es el colaborador Martín Belaunde, quien tiene antecedentes de haber mentido ante la justicia peruana y boliviana.

Luego indicó que no se ha probado quién en Brasil les pidió al Partido de los Trabajadores y la constructura Odebrecht que aporten a su campaña del 2011. Tampoco qué dirigente del Partido Nacionalista solicitó ese aporte. En el mismo sentido, precisó que en el Departamento de Operaciones Estructuradas no aparecen los supuestos aportes realizados el 2011. ◆

"El único testigo de la Fiscalía sobre los aportes de Venezuela es Martín Belaunde, extraditado de Bolivia".

Fase final del juicio

■ El próximo 2 de abril se realizará una audiencia virtual, con la participación de Nadine Heredia, con lo que concluirá el juicio oral por los aportes a las campañas del Partido Nacionalista.

Luego, el martes 8 de abril de 2025, el Tercer Juzgado Penal Colegiado dará a conocer su veredicto sobre el delito de lavado de activos. La sentencia puede ser apelada y solo se ejecutará si es confirmada.

68	[illegible]	NATURA PHARMACEUTICAL E.I.R.L.	AV. JOSÉ [illegible]	JESÚS MARÍA	R.D. N° [illegible]	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible]
69	[illegible]	[illegible] SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	[illegible]	SURQUILLO	R.D. N° [illegible]	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible]
70	[illegible]	[illegible] S.A.C.	[illegible]	MAGDALENA	R.D. N° [illegible] DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE [illegible]
71	[illegible]	DROGUERÍA Y EQUIPAMIENTO [illegible] S.A.C.	AV. JOSÉ DE SAN MARTÍN [illegible]	SAN MIGUEL	R.D. N° [illegible]	[illegible]
72	[illegible]	[illegible] E.I.R.L.	[illegible]	SAN JUAN DE MIRAFLORES	R.D. N° [illegible]	[illegible]
73	[illegible]	[illegible] S.A.C.	AV. BRASIL [illegible]	PUEBLO LIBRE	R.D. N° [illegible]	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO [illegible]
74	[illegible]	[illegible] PHARMA PERÚ S.A.C.	[illegible]	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N° [illegible]	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO [illegible]
75	[illegible]	[illegible] S.A.C.	[illegible]	INDEPENDENCIA	R.D. N° [illegible]	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO [illegible]
76	[illegible]	CORPORACIÓN [illegible] E.I.R.L.	[illegible]	SAN JUAN DE LURIGANCHO	R.D. N° [illegible] DIGEMID-MINSA	DECLARAR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE [illegible]
77	[illegible]	[illegible] S.A.C.	AV. JAVIER PRADO OESTE [illegible]	MAGDALENA DEL MAR	R.D. N° [illegible] DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA DROGUERÍA [illegible]
78	[illegible]	[illegible] COMERCIAL PERÚ S.A.C.	AV. JAVIER PRADO OESTE [illegible]	SAN ISIDRO	R.D. N° [illegible] DIGEMID-MINSA	[illegible]
79	[illegible]	[illegible] PHARMA S.A.C.	[illegible]	CARABAYLLO	R.D. N° [illegible] DIGEMID-MINSA	DECLARAR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO [illegible]
80	[illegible]	[illegible] E.I.R.L.	CALLE MALECÓN DE LA MARINA [illegible]	MIRAFLORES	R.D. N° [illegible] DIGEMID-MINSA	DECLARAR CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO PARA LA CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO [illegible]
81	[illegible]	DROGUERÍA DISTRIBUIDORA [illegible] S.A.C.	[illegible]	PUENTE PIEDRA	R.D. N° [illegible] DIGEMID-MINSA	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO [illegible]
82	[illegible]	CORPORACIÓN [illegible] E.I.R.L.	[illegible]	SAN JUAN DE LURIGANCHO	R.D. N° [illegible]	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible]
83	[illegible]	[illegible] BIO MEDICAL S.A.C.	AV. TACNA [illegible] CERCADO DE LIMA	LIMA	R.D. N° [illegible]	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO [illegible]
84	[illegible]	[illegible] FARMACIA Y TECNOLOGÍA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	JR. PROLONGACIÓN [illegible]	CHORRILLOS	R.D. N° [illegible]	DISPONER EL CIERRE DEFINITIVO DE LA DROGUERÍA [illegible]
85	[illegible]	INVERSIONES [illegible] E.I.R.L.	AV. [illegible]	CHORRILLOS	R.D. N° [illegible]	ACEPTAR EL DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE ALMACENAMIENTO [illegible]
86	[illegible]	[illegible] CENTROS AUDITIVOS S.A.C.	AV. CAMINOS DEL INCA [illegible]	SANTIAGO DE SURCO	R.D. N° [illegible] DIGEMID-MINSA	[illegible]
87	[illegible]	[illegible] SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	[illegible] TRUJILLO	LA LIBERTAD	R.D. N° [illegible]	[illegible]

Nota: "La publicación de las notificaciones de documentos oficiales la realizamos en atención a lo estipulado en el artículo 20 (numeral 1.3) y en el artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley 27444, que establece que al no ser posible notificar los actos administrativos y demás disposiciones a los administrados en su domicilio declarado, entre otros medios reconocidos por la Ley, dicha notificación se realizará a través de las publicaciones en el Diario Oficial "El Peruano" y otros de mayor circulación, a efectos de no vulnerar el debido procedimiento y el derecho de defensa de los administrados."

DIGEMID

EDITORIAL

SE INICIÓ OFICIALMENTE EL PROCESO ELECTORAL 2026

En un mensaje a la nación, la mandataria Dina Boluarte anunció la convocatoria a los próximos comicios generales.

La decisión de la presidenta Dina Boluarte de convocar a elecciones generales para el 2026, anticipándose a la fecha límite, puede parecer un acto de responsabilidad democrática.

Sin embargo, detrás de este gesto se oculta una realidad política que no se puede ignorar: Boluarte se ha convertido en una pieza nada útil para la alianza gobernante que la ha sostenido en el poder, a pesar de los escándalos de corrupción y acciones autoritarias que los envuelven a ella y al Congreso.

Es, sin duda alguna, un nuevo momento político que obliga a todos los actores en el poder actual a recomponer sus fuerzas. En este contexto, la presidenta sabe que su posición es muy precaria.

La convocatoria electoral no solo la convierte en una figura débil, sino que es evidente para los peruanos que, como lo ha hecho en reiteradas ocasiones, busca desesperadamente mantener su relevancia.

Es llamativo que realice esta acción tras la censura de Santiváñez y el abandono que ha recibido por parte de sus ahora exaliados en el Gobierno.

En este contexto, el periodo que se abre hasta el 12 de abril de 2026 será crucial no solo para Boluarte, sino también para el Congreso. De acuerdo con el IDP, los legisladores pueden modificar las reglas del proceso electoral en las siguientes dos semanas y media.

Sus votaciones recientes, arbitrarias y antidemocráticas, advierten que este periodo de 18 días podría dar lugar a cambios que, en lugar de fortalecer la democracia, busquen establecer candados que limiten la participación de ciertos partidos y candidatos. Los peruanos elegirán un parlamento de doble cámara, con un senado superpoderoso.

Mientras se acerca ese primer momento electoral, la ciudadanía debe observar con mucha atención cómo se desarrollan las acciones de los parlamentarios, sobre todo de aquellos que tienen actualmente en comisiones dictámenes que reducirán requisitos para alianzas y para pasar la valla electoral.

La suerte de Dina Boluarte y de la alianza gobernante que busca la reelección estará en manos de un electorado que ha demostrado estar cansado de promesas vacías y escándalos constantes.

Con más de 41 partidos inscritos y un padrón electoral con dimensiones jamás antes vistas en el país, los peruanos tienen el desafío complejo de atravesar un periodo de fragmentación política sin precedentes. El futuro está en las manos de la ciudadanía, cuyo rol político será decisivo para empezar a superar este periodo oscuro de la historia del Perú.

OBSERVADOR

¿A QUIÉNES VA A APUNTAR ESTE MINISTRO?



Mirko Lauer

El ministro del Interior reclutado para reemplazar al recién censurado no tiene un pasado impecable. Pero quizás no se esperaba eso. Pero nombrar a uno de los n° 2 de Juan José Santiváñez, su viceministro, tiene un hálito de burla. A la vez nombrar a un exafiliado de Alianza para el Perú tiene un retintín de urgente sinceridad política.

Tiene cierta lógica que el nuevo ministro sea un ex-APP. Fuerza Popular aportó los votos decisivos contra Santiváñez, y con ello rompió la alianza parlamentaria que mantenía fuerte al club Boluarte. APP votó a favor de Santiváñez. Así, César Acuña suma a su propio lugar el del socio FP que parte, y con ello la política peruana da un giro importante. El poder va camino de terminar de mudarse a Trujillo.

Así como no se esperaban grandes purezas en el nuevo nombramiento, tampoco se espera gran eficiencia en la lucha contra el crimen. Salvo que Julio Díaz Zulueta sepa cosas que Santiváñez ignoraba, y que nunca le quiso contar. Pero lo razonable es esperar más de lo mismo, y entender que seguiremos en la misma crisis de seguridad que comenzó, precisamente, en Trujillo.

Cabe advertir que Acuña nunca pudo con la inseguridad en La Libertad, región de la que es gobernador. La criticó y hasta la denunció, claro, desde su primera alcaldía de Trujillo en el 2006, pero nunca produjo avances. Si el acuñismo tuviera alguna habilidad en ese terreno de combatir a los cacos y a los asesinos, se sabría.

Si el nuevo ministro no frena perceptiblemente, y rápido, la ola de asesinatos en el país, colocará a Boluarte al filo de una nueva tormenta de indignación ciudadana. Vista desde este momento, esa reducción de las víctimas parece una tarea imposible, y quizás lo sea. No es casual que el nuevo ministro haya defendido el beneficio de la duda.

A estas alturas ya se sabe que el Ministerio del Interior por sí solo no va a poder resolver el problema. Estado de emergencia, soldados en las calles, pena de muerte o hincapié en las redadas no han funcionado en lo más mínimo. Se va a necesitar un nuevo tipo de inteligencia, en los dos sentidos de la palabra. Pelear contra asesinos sin escrúpulos nunca es bonito.

CARLINCATURAS

Por Carlín







TENDENCIAS



Carlos Rivera Paz
@IDL_Rivera

Ahora los partidos que controlan el Congreso se preparan para hacer una "reforma del sistema de justicia". Sus jefes investigados y ellos preparando el camino para descabezar e intervenir al Ministerio Público y el Poder Judicial.



Santiago Bedoya Pardo
@santbedoyapardo

Salir de la CIDH no acabará con el crimen. Bukele y Noboa han librado su guerra contra la criminalidad sin dejar la Corte. Nuestro problema es uno de corrupción, ineficacia e impunidad. Dejarla solo facilitará abusos a futuro de llegar fuerzas radicales al poder.



Rosa María Palacios
@rmapalacios

Pero... ya comenzaron las "interpretaciones".

El pacto va a seguir cambiando leyes electorales hasta el 12 de abril.

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona



Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Telf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Telf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Av. Los Incas 150 - La Victoria - Chiclayo.
Arequipa: Asociación Bella Bonita Mz. C, lote 5, Parque Industrial Río Seco, Cerro Colorado.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo
Publicidad:

PASADO VIVO

Sí, todo es político (y no hay nada de malo)


José Ragas


Una forma muy común de quitarles legitimidad y desincentivar las marchas ciudadanas es decir que estas se han "politizado". Con esto se busca señalar que dichas movilizaciones no son "espontáneas", sino que obedecen a motivos secundarios y ajenos, invalidando su convocatoria y los propósitos que las animan. Con ello, quienes participan en las mismas lo hacen manipulados por terceros a la vez que manipulan a otros al buscar sumarlos a la iniciativa.

Así, cuando una marcha se politiza, pierde automáticamente su sentido. Nada más contradictorio y falso. En principio, porque las marchas son políticas en sí. La decisión de organizar, promover y participar en una movilización pacífica es uno de los mejores ejemplos de política que se pueden encontrar.

¿Desde cuándo hacer política se volvió algo negativo? Desde que un grupo de oportunistas tomó el poder y decidió que no quería enfrentar la oposición ciudadana. Para esto, procedieron a eliminar tres niveles distintos de oposición, los cuales sirven de contrapeso a todo gobierno y a cómo convivimos en sociedad. El primero no fue complicado: los partidos. Estos venían exhibiendo una serie de problemas desde hace algún tiempo y aquellos que podían evitar la deriva autoritaria en la que nos encontramos se apresuraron a pedir su tajada de beneficios o puestos en el Estado. Algunos como Perú Libre tuvieron que hacer acrobacias ideológicas adicionales para evitar la captura de su líder.

Un segundo elemento son las instituciones del Estado, que conforman un delicado sistema de contrapesos y fiscalización mutua. La coalición procedió a cooptarlos, cambiando a las cabezas de algunos y poniendo a funcionarios de segundo orden que cumpliesen órdenes. En otros casos, han procedido a crear un discurso de amedrentamiento para facilitar una futura intervención, acusándolos de estar llenos de "caviares", o lo que eso signifique. La Policía y las Fuerzas Armadas son el brazo armado del Gobierno, que han ofrecido su apoyo por impunidad y presupuesto disfrazado de compra de equipo y armas.



El tercer elemento es la ciudadanía civil. La represión brutal ejercida por las Fuerzas Armadas bajo las órdenes del Poder Ejecutivo y la complicidad de la mayoría del Congreso provocó una lenta desmovilización en la sociedad civil. El asesinato de manifestantes y la impunidad hacia los responsables de dichas muertes convirtieron cualquier protesta masiva organizada para presionar por una vacancia o sacar del poder a la coalición. No es que no hubiese resistencia, pero ante la desigualdad de fuerzas y la crisis económica y de seguridad, la preocupación se dirigió hacia espacios más inmediatos e individuales.

La reciente ola de extorsiones y asesinatos contribuyó hasta cierto punto a esta desmovilización, ya que permitía tener a una ciudadanía arrinconada y vulnerable, objetivo que los extorsionadores y la clase política compartían. Eso podría explicar la manifiesta inacción de las fuerzas de seguridad en investigar, seguir y capturar a los líderes de estas organizaciones. No obstante, el hastío de la población llegó a un punto en el que, ya sin Estado con el cual contar para evitar que la sigan extorsionando y asesinando, decidió movilizarse por sí misma. Esto no había ocurrido desde los peores años de la violencia política, cuando la ciudadanía salió a enfrentar abiertamente al terrorismo. Ahora lo hacía contra quienes eran responsables de esta ola de violencia: el Gobierno y las mafias.

La movilización del pasado viernes abre una oportunidad para recobrar el sentido de lo político que nos fue arrebatado a fuerza de disparos. Porque defender la vida y la seguridad de uno mismo y del entorno familiar es político: al hacerlo se hace manifiesto el deseo de una sociedad segura, donde desarrollar las actividades cotidianas y de convivencia. Y no solo para uno, sino para el demos es decir, para todo el colectivo que está expuesto. Curiosamente, la marcha no fue una súplica ni una invocación: fue un reclamo ciudadano, donde cientos de personas tomaron las calles para expresar que no confían en el Gobierno y que no están dispuestos a seguir tolerando más violencia.

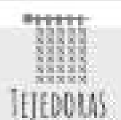
Es necesario que entendamos que solo este tipo de acciones van a obligar al Gobierno a reaccionar. Y que las acusaciones de "politización" son manotazos de ahogado y etiquetas sin mucho valor que muestran los intentos de algunos por mantenerse al margen y proteger sus propios intereses (posibles contratos con el Estado y la Municipalidad de Lima). Porque lo que hacen los que están del otro lado al dejar que operen las mafias es política, ya que ponen sus intereses personales y económicos por encima del bienestar común de los gobernados.

Es también política cuando, por ejemplo, desde el despacho de una congresista de Fuerza Popular con ayuda de la Policía Nacional se buscó evitar que ciertos artistas se unieran a la marcha. También es política cuando las bancadas evitan pronunciarse para remover a un ministro que ha demostrado ser ineficiente en su cargo y solo aceptan su censura bajo presión pública.

En realidad, lo que busca la coalición no es que se "politice" una marcha, sino que los ciudadanos no hagamos política para que ellos sí la puedan hacer. Por eso van a buscar atacar cualquier iniciativa social y pública, ya sea por medio de la represión o cuestionando sus motivos. Lo más urgente es recobrar el sentido de política secuestrado por estos grupos de interés y devolverla a los ciudadanos, haciendo y promoviendo que se expresen de todas las maneras posibles hasta que tengamos las condiciones mínimas de vida en sociedad que merecemos.

LAS TEJEDORAS

EL ANTIWOKISMO PERUANO Y LAS MUJERES

Las Tejedoras (*)


En los últimos años, el Perú ha importado tendencias ideológicas extranjeras sin mayor reflexión, desde el neoliberalismo radical de los 90 hasta el negacionismo científico y la narrativa *woke*. Estas ideas, lejos de fomentar un debate informado, han contribuido a una creciente polarización.

El término *woke*, que en su origen representaba la toma de conciencia sobre las injusticias sociales, ha sido tergiversado en el país. Se ha convertido en un arma retórica utilizada por sectores conservadores para desacreditar cualquier lucha por derechos e inclusión.

El avance del antiwokismo representa una amenaza directa para las mujeres. La lucha por la equidad de género ha sido catalogada como una "imposición ideológica", minimizando los esfuerzos por cerrar brechas salariales, garantizar el acceso a derechos reproductivos y erradicar la violencia de género. En un país donde siete de cada diez mujeres han sufrido algún tipo de violencia y donde la participación femenina en espacios de poder sigue siendo limitada, rechazar las políticas de inclusión perpetúa la desigualdad.

Grupos conservadores están promoviendo una campaña de boicot contra empresas peruanas que impulsan la diversidad y la inclusión, instando a los consumidores a dejar de comprar sus productos. Con el argumento de rechazar una supuesta "imposición ideológica", intentan desacreditar cualquier esfuerzo por fomentar la equidad. Sin embargo, esta postura ignora que la discriminación sigue siendo una barrera real para miles de peruanos, especialmente para las mujeres.

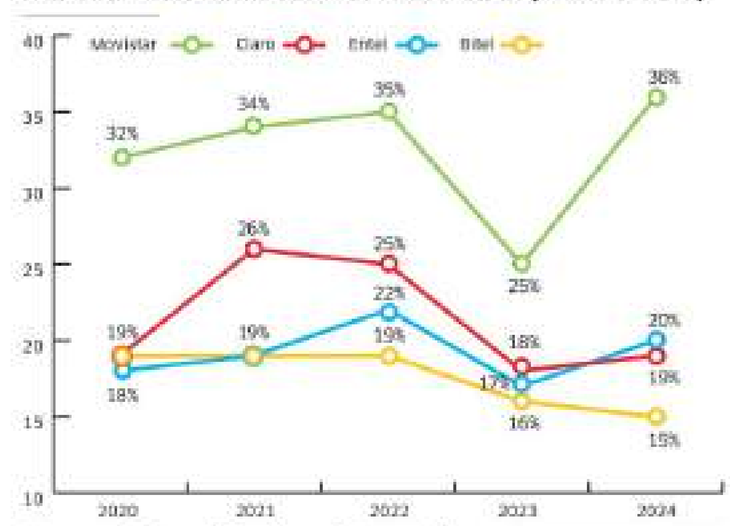
El antiwokismo en el Perú es una defensa del statu quo, una reacción instintiva contra cualquier intento de cambio. Pero resistirse a la igualdad no hará que desaparezca.

En lugar de debates estériles, necesitamos hablar de desigualdad con datos y propuestas concretas, protegiendo las políticas de diversidad e inclusión adoptadas por las empresas que han contribuido con su empleabilidad (igualdad salarial, cuota de género), construyendo un camino hacia una sociedad más justa e inclusiva para todos, especialmente para las mujeres.

(*) María Elena González Azurín [illegible]

Se duplica insatisfacción de peruanos por internet fijo y TV de paga

RECHAZO. Estudio de Osiptel revela un deterioro en la percepción de los usuarios sobre la calidad de los servicios de telecomunicaciones en el país. Movistar lidera el *ranking* de insatisfacción en todos los rubros.



Razones de insatisfacción en internet fijo

Razón	Total	Movistar	Claro	Win
Mala cobertura/ falla la señal/ intensidad de señal	56%	55%	61%	37%
Mala atención (call center, servicio técnico/ demoras, reclamos, etc.)	45%	48%	34%	44%
Problemas con la facturación (cobros indebidos, cobro adelantado, precios altos, etc.)	26%	27%	22%	37%
Problemas con la empresa operadora (seriedad, monopolio, excesiva publicidad, etc.)	7%	7%	5%	12%
Buena atención/servicio	2%	2%	1%	8%
Problemas no relacionados: servicio de TV paga, telefonía	2%	2%	1%	

Fuente: Osiptel. La República

Aarón Ramos

La insatisfacción de los usuarios con los servicios que ofrecen las empresas operadoras se incrementó considerablemente en el último año, según el reciente estudio del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel). Problemas como cortes en la señal, mala atención al cliente y cobros indebidos han llevado a que el descontento con el internet fijo y la televisión de paga se duplique.

En el caso del internet fijo, la proporción de clientes insatisfechos trepó del 15% en 2023 al 29% en 2024. De manera similar, la televisión de paga mostró un fuerte aumento en el descontento de los usuarios, al escalar del 14% al 32% en el mismo periodo, y supera los niveles registrados en 2022 (29%) y 2020 (23%).

Del estudio, se concluye que Movistar es la empresa con el mayor nivel de insatisfacción en todos los servicios evaluados como telefonía fija y móvil, internet fijo y televisión de paga.

En el segmento de internet fijo, el 41% de los clientes de la marca comercial de Telefónica expresaron su descontento en 2024, lo que representa un aumento de 24 puntos porcentuales respecto al 17% registrado en 2023; es decir, una subida del 141%. Claro también experimentó un incremento en la insatisfacción de sus usuarios, al pasar de 14% a 22%. Entre las principales quejas figuran problemas de cobertura, fallas en la señal, deficiencias en la atención al cliente y problemas de facturación.

Crisólogo Cáceres, presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (Aspec), indicó que el servicio de telecomunicaciones es el segundo rubro que más quejas recibe todos los años, solo detrás de servicios financieros, que incluye a bancos, cajas, financieras, etc.



MALESTAR. Usuarios se quejan de cortes y mala atención.

Desde la otra orilla, Win se mostró como el operador con mayor nivel de satisfacción en el servicio de internet fijo, tras alcanzar un 80% de aprobación, seguido de Claro con un 57% y Movistar con un rezagado 31%.

Según el consultor en telecomunicaciones, Felipe Reyes Vivanco, aunque el internet fijo en Perú es el servicio de teleco con mayor crecimiento anual, los usuarios demandan no solo mayor velocidad, sino también mejoras en otros aspectos.

Factores como la mala cobertura, fallo en la señal, mala atención (*call center*, servicio técnico/demoras, reclamos) y cobros indebidos son los problemas más frecuentes que causan mayor descontento en los usuarios de este rubro.



"El servicio de telecomunicaciones es el segundo rubro que más quejas de usuarios recibe todos los años, solo detrás de servicios financieros, que incluye a bancos, cajas y financieras".

Crisólogo Cáceres
Presidente de Aspec

"La insatisfacción está relacionada con el servicio al cliente. El descontento se muestra cuando no existe en los call *center* una atención adecuada, rápida y eficiente".

Rafael Muente
Presidente de Osiptel

Promesas incumplidas

"La insatisfacción está relacionada con el servicio al cliente", indicó el presidente de Osiptel, Rafael Muente. Sostuvo que juega mucho cómo las operadoras responden frente a los requerimientos de problemas, ya sea intermitencia o falta de servicio.

"El descontento se muestra cuando no existe en los *call centers* una atención adecuada, rápida y eficiente. Por ejemplo, los usuarios llaman a un operador y reciben promesas sobre fechas y horarios para la restitución del servicio o la visita de un técnico a su domicilio, pero estas no se cumplen. Esto genera muchísima frustración e insatisfacción", detalló.

El servicio de televisión de paga también registró un importante deterioro del 14% al 32%, con Movistar nuevamente liderando la insatisfacción. En 2023, el 14% de sus clientes reportaban estar descontentos, pero en 2024 la cifra aumentó al 38%. Los principales problemas identificados son mala atención, deficiencias en la calidad de la señal y problemas de facturación.

El presidente de Aspec refirió que un problema frecuente es que las operadoras cambian los canales pese a que al inicio se contrató un plan diferente, "sin previo aviso, reemplazándolos por otros de menor interés para el usuario, lo que genera frustración".

En cuanto a la telefonía fija, el nivel de insatisfacción aumentó del 20% en 2023 al 33% en 2024, y se convierte en el servicio con mayor descontento. Aunque este nivel es elevado, sigue estando por debajo del pico del 40% registrado en 2022. Las principales quejas de los usuarios se relacionan con interrupciones en el servicio, problemas con la facturación y la percepción de que la telefonía fija ha perdido utilidad en la actualidad.

Por su parte, la insatisfacción con el servicio público móvil mostró un incremento más moderado, y pasó del 20% en 2023 al 23% en 2024. Movistar volvió a destacar negativamente, ya que registra el mayor incremento en la proporción de usuarios insatisfechos, que pasaron del 25% en 2023 al 36% en 2024. Los principales motivos de queja incluyen problemas con la conexión a internet, señal deficiente, mala atención e inconvenientes con la facturación. ♦

Ingreso de más competidores en internet fijo

Frente al ingreso de nuevos competidores en el mercado de internet fijo, especialmente en fibra óptica con empresas como Wow y Mifibra, el presidente de Osiptel, Rafael Muente, destacó que este crecimiento evidencia un sector en constante evolución.

"En internet fijo han aparecido bastante competidores. Progresivamente, están entrando más operadores, lo que refleja que hay oportunidad de negocio y que las barreras de entrada del mercado son bajas. Por lo tanto, no existe una sobrerregulación que impida que las empresas puedan reconvertirse o entrar a ese mercado", sostuvo.



APOYO. Ante los cuestionamientos a Pedro Chira, dos ministros respaldaron su nombramiento.

Minem y MEF respaldan a Pedro Chira en Perupetro

GARANTES. Dicen que cuenta con solvencia técnica para asumir el cargo y que se armó mucho aspaviento sobre su designación.

Daniel Tapia

Dos ministros de Estado salieron a respaldar el nombramiento de Pedro Chira como presidente de Perupetro. Se trata de los titulares de Economía y Energía y Minas, José Salardi y Jorge Montero, quienes coincidieron en que dicha decisión busca mejorar la gestión de la agencia estatal.

Ante los cuestionamientos de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) y de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN), Salardi restó importancia a estas manifestaciones y consideró que se "ha armado mucho aspaviento" respecto a esta designación.

"El ministro de Energía y Minas ha tomado la decisión más adecuada para encaminar y mejorar la gestión de Perupetro, hay todo el apoyo en ese sentido", declaró Salardi. Así, el titular del MEF se distancia de la posición de su predecesor, José Arista, quien se mostró más cercano a la SNMPE respecto a no otorgar la operación directa de los lotes I y VI a Petroperú.

EL DATO

Apuesta. El titular del Minem, Jorge Montero, dijo que el Gobierno ha invertido en Petroperú más de US$6.000 millones. "Vamos a luchar por que la empresa reflote y tenga éxito. No hay ninguna razón para que fracase", sostuvo.

Minem destaca solvencia técnica de Pedro Chira

Durante una entrevista en TV Perú, el ministro Jorge Montero ratificó la confianza del Gobierno a Pedro Chira y destacó que cuenta con "mucho más solvencia técnica" para asumir la presidencia de Perupetro, cargo que ocupaba hasta hace algunos días Jorge Mantilla.

"Saludo y agradezco a José Mantilla, pero tomamos la decisión de tener a un funcionario con mucha más solvencia técnica como presidente de Perupetro. Necesitamos que responda preguntas técnicas y saber su opinión técnica. Por eso, invitamos a Pedro Chira", sustentó.

MEF descarta apoyo financiero a Petroperú

Salardi reiteró que no habrá una nueva inyección de recursos económicos por parte del Gobierno para Petroperú y destacó que están avanzando en la línea de optimizar y mejorar las condiciones de la petrolera estatal.

"Este año no habrá recursos por parte del Gobierno central hacia Petroperú, considerando que ya se hizo un esfuerzo importante el año pasado. Ahora, toca acompañarlos en la gestión y que mejore esto de la manera más eficiente en el camino", puntualizó.

Bono para compra de vivienda: aumenta valor del subsidio para este año

Aarón Ramos. El Ministerio de Vivienda aplicó el incremento del valor del Bono del Buen Pagador (BBP), así como los rangos de precios de los inmuebles que pueden acceder a este subsidio. La medida oficializada esta mañana, bajo el Decreto Supremo n.° 004-2025, busca ajustar los montos al Índice de Precios al Consumidor (IPC).

El Bono del Buen Pagador es un subsidio del Estado (no reembolsable) que ayuda a pagar la cuota inicial de un crédito hipotecario. Esto reduce las cuotas mensuales y facilita el acceso a la vivienda propia.

Los nuevos rangos para el bono que se otorga a los beneficiarios del programa Crédito Mivivienda para este 2025 para inmuebles con un valor entre S/68.800 y S/98.100, el Bono de Buen Pagador será de S/27.400 (27,88% del valor máximo del rango). Para viviendas entre S/98.100 y S/146.900, el bono ascenderá a S/22.800. En el caso de inmuebles con precios entre S/146.900 y S/244.600, el subsidio será de S/20.900. Y para viviendas entre S/244.600 y S/362.100, el bono se fijó en S/7.800.

EL DATO

Apuesta. El decreto supremo del nuevo valor del bono fue refrendado por el ministro de Vivienda, Durich Whittembury.



NUEVO. El Bono del Buen Pagador será máximo de S/27.400.



BLANCO DE AMENAZAS. Colegio Pitágoras queda a la espalda de la Municipalidad de Los Olivos. Cuenta con seguridad privada, pero para la delincuencia parece no haber límites.

Suspenden clases en colegio de Los Olivos por extorsión a directora

REGLAJE Y AMENAZAS. IE Pitágoras había dispuesto clases virtuales por seguridad, pero ayer les enviaron información sobre docentes y sus familiares. Les exigen pagar S/20.000; de lo contrario, atentarían contra maestros. Padres están aterrorizados.

Pamela Aduincula y
Luis Velásquez C.

Momentos de terror vivieron ayer los padres de familia del colegio Pitágoras, ubicado a la espalda de la Municipalidad de Los Olivos, luego de enterarse de que los profesores de sus hijos están siendo seguidos y amenazados por extorsionadores.

Y no solo eso, ahora temen el cierre del colegio, pues se han enterado de que los delincuentes están solicitando 20.000 soles a los directivos del plantel para dejarlos operar.

Se sienten inseguros y desprotegidos, pese a que la enseñanza ha pasado a modalidad virtual desde hace dos días.

Una madre de familia que pertenece al comité de aula señaló que el último jueves el colegio les mandó un comunicado en el que les informaban que, a raíz de las amenazas recibidas, la institución, "como han hecho varios colegios de la zona", pasaría a dictar clases de manera virtual.

"El viernes comunicaron que esta semana comenzaban las clases virtuales, pero hoy (ayer) grande fue la sorpresa de los padres cuando recibimos un mensaje de la auxiliar del colegio en el que se nos indicaba que se habían suspendido las clases 'para salvaguardar la integridad de alumnos y profesores'", contó.

"Y hoy (ayer) también nos ha llegado la información de que la directora y cuatro profesores están renunciando. Lo que sabemos extraoficialmente es que la mayoría de profesores quiere dejar el colegio por temor. Desde la dirección del colegio solo nos dicen que los profesores van a responder a cada comité de aula sobre lo que viene ocurriendo", narró la madre de familia que pidió mantener su nombre en reserva.

Sin poder ocultar su indignación y miedo, la madre de familia demandó mayor seguridad para los alumnos y profesores.

"Como representante de comité, nos llegó la información. Nos han dicho que han hecho reglaje a profesores, le han mandado a cada profesor, a su WhatsApp personal, información sobre a dónde van, nombre de sus familiares, de sus hijos, direcciones de sus casas, a qué hora salen; están asustados y ya ninguno ha querido seguir dictando clases por temor", puntualizó.

Precisó también que son como 600 alumnos los que estudian en el colegio Pitágoras, los mismos que se verían afectados con la suspensión de las clases presenciales o remotas.

EL COMUNICADO

En las últimas semanas, diversas instituciones educativas han sido blanco de mensajes intimidatorios. Lamentablemente, nuestra institución ha recibido una comunicación extorsiva por parte de una organización criminal aún no identificada.

Colegio señala que ha recibido amenazas y que la policía ya está al tanto de todos los hechos

Además, estamos preparándonos para adoptar temporalmente la modalidad virtual como medida preventiva. (por ello ir revisando sus computadoras y un espacio adecuado con internet) lo cual se comunicará oportunamente en caso de ser necesario.

Otros casos

Lo que ocurre con el colegio Pitágoras no es un hecho aislado. Hace una semana se conoció que el colegio María de los Ángeles de Pamplona Alta, en San Juan de Miraflores, cerró sus puertas para no exponer a los padres, alumnos y docentes.

Otro blanco de la delincuencia fue el colegio Nikola Tesla, en Comas. La madrugada del jueves 13, dos hombres a bordo de una moto lanzaron un explosivo a la puerta.

En el mismo distrito, el colegio San Vicente dispuso clases remotas para todo su alumnado después de sufrir un atentado. ◆

Fiscalía ya investiga las amenazas

- El tercer despacho de la Décimo Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Lima Norte abrió investigación preliminar contra los que resulten responsables del delito de extorsión en agravio de la directora de la IE Pitágoras, en Los Olivos.
- La Fiscalía dispuso que la Divise de la PNP reciba la declaración y visualice el celular corporativo de la víctima.

"Según la Asociación Nacional de Colegios Privados, son más de 400 las IE extorsionadas".

Hay casi 16.000 inscritos para examen Serums del 6 de abril

DE 12 CARRERAS DE LA SALUD. Inscripciones cerrarán este domingo, pero el Colegio Médico advierte que postulantes tienen problemas con trámite de sus grados y títulos. Pedirán una ampliación de 48 horas. Minsa desarrollará la prueba por segunda vez.



ASPIRANTES. La carrera con más inscritos para el Serums 2025-I es Enfermería con 3.570 aplicaciones, seguido de Psicología.

Carlos Contreras Chipana

Continúa la expectativa para laborar en las postas de las zonas más alejadas del país. Hasta el momento, cerca de 16.000 profesionales han asegurado su participación en la nueva evaluación que servirá para distribuir las plazas del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) 2025-I, la cual se realizará el próximo domingo 6 de abril a nivel nacional.

Este año, el Ministerio de Salud (Minsa) elaborará y desarrollará esta prueba por segunda vez consecutiva, luego de que en el 2024 dejara de lado la Evaluación Nacional de Medicina (ENAM), que implementa la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (Aspefam) con el respaldo del Colegio Médico del Perú (CMP). Por esa decisión, recibió diversas críticas.

Pese a ello, según el Minsa, el examen del Serums 2025-I se aplicará para profesionales titulados y colegiados de 12 carreras de la salud, tales como médicos cirujanos, cirujanos dentistas, enfermeras, obstetras, químicos farmacéuticos, nutricionistas, tecnólogos médicos, trabajadores sociales, biólogos, psicólogos, veterinarios e ingenieros sanitarios.

Hasta el lunes 24 de marzo, se habían registrado 15.828 postulantes de acuerdo con la inicial del primer apellido. "La carrera con más inscritos es Enfermería con 3.570. Le sigue Psicología, con 2.957; Medicina, con 2.553; Odontología, con 2.025; Químico Farmacéutico, con 1.453; Obstetricia, con 876; y Nutrición, con 457", detallaron fuentes del Minsa.



SERVICIO. A través del Serums, atienden en zonas rurales.

Este es un número preliminar porque las inscripciones aún cerrarán el domingo 30 de marzo. Por ejemplo, los postulantes cuyos apellidos paternos empiezan con las letras N, O, P, Q, R y S tienen hasta hoy miércoles para aplicar. En tanto, los profesionales con los primeros apellidos que comienzan con las letras T, U, V, W, X, Y, y Z tienen hasta el domingo 30. Ese día también será la opción para los rezagados.

Sobre el tema, el secretario de Desarrollo Profesional y Científico del Colegio Médico del Perú (CMP), Gustavo Franco, señaló que, esta vez, dicho ente participará como veedor del proceso, con el fin de garantizar que sea meritocrático para quienes postulan a las plazas del Serums tanto remuneradas como equivalentes (que les permiten laborar después en los centros de salud del Estado).

Sin embargo, afirmó que solicitarán al Minsa que pueda extender por 48 horas el plazo de inscripción, debido a que los postulantes vienen teniendo problemas con los trámites de su grado y título en algunas universidades. "Estamos agilizando el proceso, pero necesitan un tiempo más", señaló.

Otros colegios profesionales también cumplirán una función de veeduría, tales como los de biólogos, de nutricionistas, de psicólogos, entre otros.

Es más, el Colegio de Psicólogos del Perú saludó que el Minsa haya oficializado el incremento de plazas de Serums. Este año, habrá 1.000 plazas remuneradas para psicólogos.

El Minsa respondió que la prueba será presencial, gratuita y descentralizada.

Demandan no enviarlos a zonas de riesgo

- El CMP demandó al Minsa examinar las zonas donde enviarán a los serumistas. Esto ante los últimos casos de médicas que fueron atacadas en Cajamarca y Áncash.
- Según la Defensoría del Pueblo, la prueba Serums 2024-II, del Minsa, solo fue aprobada por el 30% de los inscritos. También dijo que el 44% de las preguntas fueron calificadas como 'no pertinentes'.



VÍCTIMAS. Los asesinatos no se detienen en el Callao.

Nada cambia: 4 personas fueron asesinadas en las últimas 24 horas

Maribel Mendo. A pesar del cambio de ministro del Interior, los crímenes en las calles, producto del accionar de sicarios y extorsionadores, no cesan. En las últimas 24 horas se registraron tres asesinatos en Lima y Callao.

En el primer caso, un mototaxista, identificado como Claudio Castro Rojo (52), fue acribillado por un sicario que se hizo pasar como un pasajero. El criminal le disparó a quemarropa, para luego huir a la altura del cementerio Presbítero Maestro.

Ataque en el Callao

En tanto, dos personas fueron atacadas a balazos en una calle del AAHH Santa Colonia por parte de un sujeto que se hallaba a bordo de una motocicleta.

Una de las víctimas, identificada como Wilfredo Inoñán Zapata (50), perdió la vida de inmediato, y la otra murió horas después.

Mientras que en San Martín de Porres, Anita Zuta Garay (52) fue hallada quemada en su vivienda ubicada en la urbanización Venecia.

Según las primeras indagaciones de la policía, el autor del hecho sería su propio hijo. Los vecinos señalan que el joven tendría problemas de salud mental. Asimismo, se registraron daños materiales en la vivienda que quedó inhabitable.

Y en Tumbes, Santiago Jiménez Preciado (40) fue acribillado cuando transitaba por el AAHH Miraflores, en la provincia de Zarumilla.

ATAQUE

- **En VES.** El chofer Hilario Mamani (37), de la empresa Etuchisa, fue herido luego de que sujetos atacaran el bus que manejaba, en VES.

Cayó el presunto asesino del cantante Paul Flores

Luis Velásquez C. La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Los Olivos (cuarto despacho) inició diligencias inmediatas tras la detención de Mariano Altamirano Ramos (21), quien es sindicado por la Policía como el autor del disparo que le causó la muerte al cantante de Armonía 10 Paul Flores García.



Mariano Altamirano.

El despacho fiscal informó que el detenido es investigado por los presuntos delitos de tenencia ilegal de armas y tráfico ilícito de drogas.

Entre las diligencias dispuestas por la Fiscalía, se encuentran recabar la declaración de los efectivos policiales a cargo de la captura de Altamirano Ramos y del detenido; efectuar la pericia balística, pesaje y examen preliminar químico de las drogas halladas en su poder, realizar las consultas a Sucamec, recabar los antecedentes policiales y judiciales, entre otros.

Pacientes con enfermedades raras aún no ven reglamento de ley

VAN 600 DÍAS. Norma les permitiría acceder a tratamientos, medicinas y citas, pero el Minsa aún no emite documento necesario para poner en marcha la ley.



PLANTÓN. Pacientes protestaron frente a la PCM. Reclaman mayor interés de parte del Minsa.

Allisson Mariños.

Han pasado más de 600 días y el Ministerio de Salud (Minsa) no aprueba el reglamento de la Ley n° 31738 que permitiría otorgar tratamiento, citas médicas, entre otros, a todos los pacientes con enfermedades raras.

"Necesitamos de un reglamento con una ruta de diagnóstico y de acceso a tratamientos que sea clara, eficiente y que, sobre todo, tome en cuenta la opinión del paciente, como lo obliga la ley. Los tiempos de diagnósticos son eternos y lo que es peor, conseguir tratamiento es una travesía, no porque no exista un tratamiento, sino porque hay muchas trabas para que se conozca la solicitud, se apruebe, el hospital la acepte, se haga la compra, y así pueden pasar meses y años que los pacientes no tienen", dice Pilar Extremadoyro, vicepresidenta de la Federación Peruana de Enfermedades Raras (Feperi), quien ayer encabezó una marcha frente a la PCM.

Asimismo, recuerda que la ley fue aprobada por el Congreso y no entiende por qué la demora. Además, criticó al Ministerio de Salud, que es el encargado de firmar el reglamento, por retrasar la entrada en vigor de la norma.

"No entiendo por qué la actitud del Ministerio de Salud. No tienen una voluntad política de atender a esta población. Somos más de 2 millones de personas, nuestros pacientes son, en su mayoría, niños, quienes pierden facultades si no reciben tratamiento. Terminan en sillas de ruedas, en camas, todo porque el Estado no reglamenta la Ley n° 31738", recalca.

Apatía y desconocimiento

Una reciente encuesta realizada por la Feper revela una preocupante realidad: el 48,7% de las personas que conviven con estas condiciones no recibe tratamiento alguno o acceden a uno que no resulta adecuado.

Esta situación se ve agravada por el desconocimiento generalizado, ya que el 66,6% de los encuestados manifiesta tener escasa o nula información sobre estas patologías.

El estudio también evidencia una fuerte percepción de desatención institucional: el 92,9% considera que tanto el Estado como la sociedad en general no otorgan la importancia necesaria a estas enfermedades. Este panorama pone en relieve la urgencia de implementar políticas públicas sólidas que permitan mejorar el diagnóstico oportuno, la atención especializada y el acceso a terapias eficaces. ❖

EL DATO

Características. Las enfermedades raras se caracterizan por ser crónicas, progresivas y a veces con consecuencias potencialmente mortales. Si bien su prevalencia es baja, en conjunto afectan a un número considerable de personas. Quienes las padecen suelen enfrentarse a largos periodos de incertidumbre provocados por diagnósticos erróneos y escasez de profesionales.



Minsa emitió alerta.

Alertan sobre reacciones adversas tras el uso de suero

Luis Velásquez C. El Ministerio de Salud, a través de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), emitió la alerta sanitaria n° 38-2025 a los establecimientos de salud públicos y privados sobre la sospecha de reacciones adversas relacionada a un lote de suero fisiológico.

El documento señala que, como parte de sus acciones de vigilancia sanitaria, la Digemid recibió notificaciones de casos de sospechas de reacciones adversas graves relacionados con el producto suero fisiológico 9%, solución para perfusión, correspondiente al lote 2123024 del fabricante Medifarma S.A. Se ha dispuesto la vigilancia. ❖

Darán bono a damnificados por el incendio de Barrios Altos

El Ministerio de Vivienda publicó una nueva convocatoria para el otorgamiento de bonos de arrendamiento en beneficio de las familias damnificadas por el incendio de Barrios Altos.

Son 18 bonos los que se otorgarán y que atenderán a 60 personas para que puedan alquilar un espacio temporal, ante el peligro que representan las zonas afectadas al incendio. Así lo indica la RM n° 090-2025-VIVIENDA publicada en el *El Peruano*, que indica que el subsidio asciende a S/500 mensuales. ❖

COLUMNISTA
INVITADA

Sandra Carrillo L.
INSTITUTO DE ESTUDIOS PERUANOS



Volver a clases no es igual para todos

Antes de la pandemia, el 'Buen Inicio del Año Escolar' era una campaña clave liderada por el Ministerio de Educación en coordinación con los Gobiernos regionales. Su objetivo era garantizar condiciones básicas en las escuelas: distribución de materiales educativos, infraestructura en buen estado, plazas docentes cubiertas y mobiliario adecuado. Además, movilizaba a distintas instancias para comprometer a los actores involucrados en la tarea de recibir a los estudiantes en un entorno preparado.

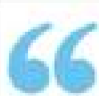
Luego llegó la pandemia y cerró todas las escuelas del país. Si bien la reapertura fue progresiva, no fue hasta 2022 que se retomó la presencialidad total. En ese momento, la preocupación principal era el rezago académico, la deserción y el impacto socioemocional del confinamiento en los estudiantes. Sin embargo, con el paso de los años, estos énfasis han ido perdiéndose y, con ellos, la visibilización del rol de las familias en este proceso. Tanto aquellas que inician la escolaridad de sus hijos como las que los envían de regreso a clases enfrentan múltiples desafíos que muchas veces el sistema no contempla ni atiende.

El inicio del año escolar es una responsabilidad compartida. El Ministerio de Educación se prepara con meses de anticipación para coordinar con sus direcciones regionales y asegurar las condiciones mínimas en las escuelas. Los directores, con recursos limitados, intentan mejorar las instalaciones y completar su plana docente. Mientras tanto, las familias hacen lo posible por matricular a sus hijos, comprar útiles, uniformes y organizar la logística del transporte y la alimentación. Esta dinámica anual refuerza un acuerdo implícito entre el Estado y los hogares para garantizar, al menos en términos de acceso, el derecho a la educación.

Sin embargo, en el país, no todas las familias tienen las mismas oportunidades ni enfrentan las mismas condiciones. La educación pública no garantiza una enseñanza de calidad para todos, y la privada tampoco. La diferencia entre lo que un niño puede aprender en la escuela muchas veces depende de los recursos económicos de su familia: más dinero, más oportunidades. El Estado no logra responder a esta desigualdad y, en algunos casos, parece estar renunciando al propósito de brindar cobertura y calidad a quienes más lo necesitan.

La decisión de enviar o no a un niño al colegio no es solo económica. Hay familias que enfrentan riesgos de seguridad, con rutas peligrosas hacia la escuela o colegios ubicados en entornos inseguros. Otras viven en zonas sin infraestructura educativa cercana o con escuelas afectadas por inundaciones o derrumbes. Existen hogares donde el factor de género determina las oportunidades: niñas que deben quedarse en casa para realizar tareas domésticas o cuidar a sus hermanos menores, adolescentes hombres que deben trabajar para contribuir a la economía familiar o madres jóvenes cuyos tiempos ya no encajan con la jornada escolar tradicional.

Cuando un estudiante deja la escuela e interrumpe sus estudios, el sistema lo etiqueta como "desertor", como si la responsabilidad fuera solo suya. Pero la realidad es mucho más compleja. ¿Qué pasa con el niño que abandona la escuela porque sufre violencia en el aula? ¿Con el adolescente que debe trabajar tras la muerte de su madre o padre? ¿Con la joven que, al convertirse en madre, no encuentra un espacio flexible que le permita continuar sus estudios? El sistema educativo, que debería garantizar el acceso y la permanencia, no siempre está preparado para atender estas realidades.



En el país, no todas las familias tienen las mismas oportunidades ni enfrentan las mismas condiciones. La educación pública no garantiza una enseñanza de calidad para todos, y la privada tampoco".

Si de verdad se quiere garantizar un buen inicio del año escolar para todos, el sistema debe identificar a los niños y adolescentes en riesgo de exclusión o que han interrumpido sus estudios y ofrecer soluciones concretas. Es urgente desarrollar modelos educativos flexibles que contemplen apoyos económicos, servicios de nivelación académica, asistencia psicológica y estrategias de inclusión dentro de las propias escuelas. Esto no puede depender únicamente de iniciativas aisladas, sino de una política clara liderada por el Estado, en sus tres niveles, y ejecutada en cada institución educativa con el liderazgo de sus directores.

El inicio del año escolar no es solo abrir las puertas de los colegios y dar la bienvenida a los estudiantes. Es una oportunidad para mirar de cerca a quienes están en riesgo de quedarse fuera del sistema y también de los que están quedando fuera, cuestionar las respuestas que se han dado hasta ahora y movilizar a todos los actores para garantizar que ningún niño, niña o adolescente se quede sin estudiar. Porque la educación no debe ser un privilegio, sino un derecho real y efectivo para todos.





IMPLICANCIAS GEOPOLÍTICAS GRAVES. Según información periodística, el republicano Pete Hegseth habría compartido información confidencial sobre ataques a Yemen por error.

JD Vance busca evadir su responsabilidad

- **Según *The New York Times*, el equipo del vicepresidente JD Vance se encuentra en medio de una crisis tras la revelación de un informe que detalla una conversación sensible sobre un ataque militar en Yemen, en la que participaron altos funcionarios de seguridad nacional y que incluyó accidentalmente al editor de *The Atlantic*.**
- **En lugar de abordar la seriedad de la violación de seguridad, Vance mostró una preocupación notable por las implicaciones políticas de la conversación, que sugiere desacuerdos en torno a la estrategia del presidente Trump.**

Funcionarios de Trump filtraron planes de guerra

ASEVERAN QUE FUE POR ERROR. Secretario de Defensa de Estados Unidos, Pete Hegseth, envía los planes de guerra secretos a un chat grupal con un periodista incluido.

Camila Alemán

Dos horas antes de que tropas de Estados Unidos empiecen a atacar a líderes hutíes, en Yemen, el periodista Jeffrey Goldberg ya estaba enterado del cronograma y las armas que iban a utilizarse.

La información le llegó por un mensaje compartido por Pete Hegseth, secretario de Defensa estadounidense, en un chat grupal, presuntamente de forma accidental.

"No pensé que fuera real. Entonces empezaron a caer las bombas", comentó al respecto, en un artículo que escribió para la revista *The Atlantic*.

Luego de enterarse del traspié de Hegseth, los funcionarios del Departamento de Defensa de Estados Unidos condenaron el suceso.

Según un informe de *The New York Times*, defendieron que una conversación así en un chat grupal de Signal podía significar una violación de la ley de espionaje y que la información podía poner en peligro a las tropas estadounidenses.

"La historia representa uno de los fracasos más atroces de seguridad operativa y sentido común que he visto jamás", expresó Jack Reed, senador de Rhode Island, para el mencionado medio. También, recalcó que para manejar operaciones militares debería utilizarse líneas de comunicación seguras y aprobadas.

La conversación tuvo lugar en una aplicación comercial cifrada, pero fuera de los canales oficiales del Gobierno de Estados Unidos, lo que representa un grave fallo en los protocolos de seguridad operativa, de acuerdo con NYT.

En el chat grupal se encontraban figuras clave de la administración de Donald Trump, como el vicepresidente JD Vance, el secretario de Estado, Marco Rubio, y el asesor de seguridad nacional, Michael Waltz.

A las 11:44 a.m. del 15 de marzo, Hegseth escribió sobre los preparativos para los bombardeos, incluyendo datos específicos sobre el tipo de armamento y la secuencia de ataques.

Goldberg optó por no divulgar los detalles militares en su artículo, aunque narró en primera persona cómo siguió la conversación y observó en tiempo real el inicio de los ataques. Dijo haber sentido "escalofríos" al leer los mensajes. Aunque Hegseth aseguró en el grupo que todo estaba "limpio en OPSEC", funcionarios del Departamento de Defensa discreparon.

La revelación de los planes de guerra por parte de Hegseth generó una ola de cuestionamientos en el ámbito político y militar de Estados Unidos. Funcionarios del Departamento de Defensa manifestaron su sorpresa ante el uso de una aplicación comercial para tratar información tan delicada, y advirtieron que esta acción podría constituir una violación directa a la ley de espionaje.

Además, alertaron sobre el riesgo que representa compartir datos operativos antes de un ataque, ya que podría comprometer tanto a las tropas como a las misiones en curso.

En el Senado, varios legisladores expresaron preocupación por la filtración, aunque evitaron emitir juicios concluyentes hasta conocer los resultados de las investigaciones internas.

El senador Roger Wicker, presidente del Comité de las Fuerzas Armadas, calificó el hecho como preocupante y confirmó que el Congreso revisará el caso a fondo.

Desde el Poder Ejecutivo, el presidente Donald Trump afirmó no tener conocimiento previo del incidente, mientras que el Consejo de Seguridad Nacional reconoció la autenticidad del chat y prometió esclarecer cómo se produjo la inclusión de un número no autorizado.

El Departamento de Estado, por su parte, se abstuvo de comentar sobre la participación de Marco Rubio en el grupo. ◆

Corte Suprema de Brasil votará hoy si juzga a Bolsonaro por golpismo

FUTURO JUDICIAL. El expresidente ultraconservador está impedido de presentarse a las presidenciales de 2026.

France-Presse

La Corte Suprema de Brasil dejó para hoy miércoles su decisión de juzgar o no a Jair Bolsonaro por intento de golpe de Estado, luego de una primera sesión el martes con la inesperada presencia en la sala del expresidente ultraderechista.

El juez Cristiano Zanin suspendió la vista oral hasta el miércoles a las (09H30) locales para "votar" sobre la denuncia de la fiscalía.

Según esa acusación, el exmandatario lideró una organización criminal que planeó impedir la investidura del presidente Lula da Silva, quien lo derrotó en las elecciones de octubre de 2022.

Bolsonaro, de 70 años, fue el único de los acusados en comparecer en la sala del tribunal en Brasilia para la sesión, retransmitida por televisión.

Ocupó un asiento en la primera fila, delante del estrado de los magistrados, durante las más de seis horas de deliberaciones, que escuchó con semblante serio, constató un periodista de la AFP.

"Se trata de la mayor persecución político judicial de la historia de Brasil, motivada por deseos inconfesables, vanidades y claros intereses políticos de impedir que participe y gane las elecciones presidenciales de 2026", escribió previamente el ultraderechista en una nota.

Bolsonaro, que espera competir en las presidenciales pese a estar inhabilitado políticamente, enfrenta una posible pena de unos 40 años de prisión.

La primera sala del Supremo Tribunal Federal (STF) evalúa si hay elementos suficientes para iniciar un juicio contra él y otras siete personas, señaladas como "el núcleo crucial" de la presunta conspiración.

La decisión está en manos de cinco magistrados, entre ellos el poderoso Alexandre de Moraes, considerado un enemigo político por el bolsonarismo.

Corte Suprema desestima apartar a un poderoso magistrado del caso

La Corte Suprema de Brasil desestimó el jueves de la semana pasada un recurso que reclamaba la inadmisión de tres de los jueces que evalúan la acusación contra el expresidente Jair Bolsonaro por un supuesto intento de golpe de Estado.

Entre los magistrados apuntados está el poderoso Alexandre de Moraes, a cargo del caso Bolsonaro en el STF.

Moraes también es uno de los cinco jueces que el 25 de marzo deben decidir si abren un juicio al líder ultraderechista por un supuesto plan para impedir la asunción de Lula.

André Mendonça, nominado por Bolsonaro, votó a favor de la recusación, aunque solo en los casos de Moraes y Dino. ❖

Los delitos de Bolsonaro

- En febrero, Bolsonaro fue imputado junto con otros 33 colaboradores por "golpe de Estado", "tentativa de abolición violenta del Estado democrático de derecho" y "organización criminal armada", etc.
- Bolsonaro está inhabilitado políticamente hasta 2030 por desinformar sobre el sistema de votación electrónica.



A LA ESPERA. La decisión está en manos de cinco magistrados.

UCRANIA

Zelenski se opone a debilitar sanciones contra Rusia

El presidente ucraniano se opuso el martes a cualquier "debilitamiento" de las sanciones internacionales contra Rusia, después de que Estados Unidos anunciara que facilitará las exportaciones rusas agrícolas y de fertilizantes al mercado mundial.

"Creemos que es un debilitamiento de posición y un debilitamiento de las sanciones", declaró Volodímir Zelenski durante una rueda de prensa, reaccionando a la propuesta de Washington.

Esta posibilidad no estaba "en nuestra agenda, la parte estadounidense la planteó" durante las negociaciones que se produjeron en Arabia Saudita sobre la guerra en Ucrania, añadió el dirigente ucraniano.

Por otro lado, el Kremlin declaró el martes que la tregua sobre los ataques a infraestructuras energéticas en Ucrania y Rusia, discutida con Estados Unidos, concierne particularmente a refinerías, gasoductos y centrales eléctricas.

Según un comunicado de la Presidencia rusa, la lista de instalaciones afectadas fue "acordada entre Rusia y Estados Unidos".

Entre las infraestructuras figuran refinerías de petróleo y oleoductos, lugares que son blanco casi semanal de los ataques de drones ucranianos en territorio ruso. ❖



ARBITRARIO. La FDI no mencionó en su reporte al artista.

ISRAEL

Detienen a cineasta palestino ganador de un Óscar

France-Presse. La policía israelí liberó ayer martes al cineasta palestino Hamdan Ballal, codirector del oscarizado documental *No Other Land*, detenido la víspera tras sufrir, según activistas, un ataque a manos de colonos israelíes en Cisjordania ocupada.

"Fue un ataque violento y el objetivo era matarme", declaró el realizador a la AFPTV. "Después de ganar el Óscar, no me esperaba estar expuesto a este tipo de ataques", dijo.

Previamente, Basel Badra, que trabajó con Ballal en la película, había publicado en X una foto suya desde un hospital tras su liberación con manchas de sangre en la camisa.

Según el ejército israelí, tres palestinos fueron detenidos el lunes por "lanzar piedras" durante un "violento enfrentamiento" entre israelíes y palestinos en Susiya, en Cisjordania.

Ballal "tiene heridas en la cabeza y el estómago [...] Los soldados invadieron la ambulancia que él llamó y se lo llevaron", agregó. ❖

ESTADOS UNIDOS

Narco Óscar Henao, condenado a prisión

France-Presse. El colombiano Óscar Henao Montoya, miembro de una reconocida familia vinculada al narcotráfico, fue condenado a 24 años de cárcel por conspirar para importar cocaína a EEUU, anunció la justicia estadounidense.

Además de Henao Montoya, la jueza Valerie Caproni condenó a sus cómplices Rehinner Montoya García y Juan Felipe Santibáñez Cardona a 20 y 15 años de cárcel respectivamente.

Los tres se habían declarado culpables de importar cocaína.

El trío intentó "enviar una cantidad asombrosa de cocaína de Colombia a Estados Unidos", declaró en un comunicado el fiscal federal en funciones del distrito sur de Nueva York, Matthew Podolsky. ❖



Grupo operaba desde 1990.

RUMBO AL MUNDIAL 2026



DURA DERROTA

La Bicolor no pudo con Venezuela en Maturín y cayó por 1-0. Árbitro chileno Garay perjudicó al seleccionado nacional con sus cobros fuera de contexto.

Perú se hizo más pequeño

LUCHADO. La Blanquirroja nunca de dejó luchar en cada rincón de la inmensa cancha del Estadio Monumental de Maturín.

José Carlos Giles

Lo que mal empieza, mal acaba. Si bien las matemáticas dibujan una ligera esperanza -casi milagrosa y con calor de hechizo- de alcanzar el séptimo puesto de la tabla de posiciones y el acceso al repechaje mundialista, estamos en capacidad de asegurar que la selección peruana de fútbol se despidió -literalmente- del Mundial de Norteamérica 2026 después de caer, en Maturín, por 1-0 frente a su similar de Venezuela.

Con el pecho erguido por el reciente triunfo por 3-1 frente a Bolivia en el Estadio Nacional de Lima, Perú salió a proponer su juego de "toque y ataque" en territorio venezolano, pero el objetivo de lograr una victoria heroica nunca se logró. La derrota por 1-0 cerró así un capítulo amargo de la Bicolor.

Salomón Rondón (40), tras un penal dudoso cobrado a Carlos Zambrano, anotó el gol de la "Vinotinto", que volvió a ganar luego de nueve partidos sin poder celebrar en el largo camino hacia la Copa del Mundo, a la que nunca ha asistido en su historia.

Al final del primer tiempo, el VAR y el árbitro chileno Cristian Garay le anularon un gol a Bryan Reyna por una mano que nadie vio. En la segunda etapa, Garay no quiso revisar una jugada de VAR a favor de Perú.

El entrenador Óscar Ibáñez modificó el once titular en comparación al que jugó el jueves frente a los bolivianos, pero su plan no logró los resultados. Paolo Guerrero no alcanzó el eco del gol, y el equipo no anotó.

A la Blanquirroja le quedan 12 puntos por disputar. En la fecha 15 jugará contra Colombia en Barranquilla y luego recibirá a Ecuador en Lima (fecha 16). El partido contra Uruguay se jugará en Montevideo en la fecha 17 y, para cerrar el ciclo, Perú será local frente a Paraguay (fecha 18). ¡Sólo queda rezar! ◆

SÍNTESIS

1 | 0

Venezuela		Perú	
Romo	[illegible]	Gallese	[illegible]
Aramburu	[illegible]	Advíncula	[illegible]
Ferraresi	[illegible]	Zambrano	[illegible]
Angel	[illegible]	Santos	[illegible]
[illegible]	[illegible]	López	[illegible]
Herrera	[illegible]	Tapia	[illegible]
A. Martínez	[illegible]	Aquino	[illegible]
Savarino	[illegible]	Carrillo	[illegible]
Soteldo	[illegible]	Polo	[illegible]
J. Martínez	[illegible]	Reyna	[illegible]
Rondón	[illegible]	Guerrero	[illegible]
DT: F. Batista		DT: Ó. Ibáñez	

Gol: [illegible]
Cambios: [illegible]
TA: [illegible]
Árbitro: [illegible]
Estadio: [illegible]



"Somos unos cojudos. No podemos permitir que nos hayan puesto una terna chilena... Tienen que ponernos una (terna) argentina o uruguaya, no una chilena, no me jodan. Esto es un escándalo".

Paolo Guerrero
Delantero de Perú

LA TABLA

1. Argentina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2. Ecuador	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3. Uruguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4. Brasil	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
5. Paraguay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6. Colombia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
7. Venezuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8. Bolivia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9. Perú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
10. Chile	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TORNEO APERTURA

La Liga 1 2025 se repone y anuncia buenos compromisos



Alianza Lima se activa.

José Carlos Giles.- La Liga 1 asoma como un remanso para los hinchas. Mañana se inicia la jornada 6 del Torneo Apertura con dos partidos: C. Unidos vs Atlético Grau (1:00 p.m.) y Ayacucho FC vs FBC Melgar (3:30 p.m.).

El viernes juegan Alianza Atlético-Cusco FC (3:30 p.m.) y Universitario-Sport Huancayo (8:00 p.m.). El sábado lo hacen ADT-Alianza Lima (1:00 p.m.), Sporting Cristal vs Binacional (3:30 p.m.) y Deportivo Garcilaso-Sport Boys (8:00 p.m.).

El domingo se cierra la fecha con los duelos Los Chankas-Alianza UDH (1:00 p.m.) y Juan Pablo II-UTC (3:30 p.m.). ◆

LO QUE VIENE

Libertadores y Sudamericana le lanzan un reto a los peruanos



'U' recibirá a River Plate.

José Carlos Giles.- La Copa Libertadores se inicia la próxima semana. El martes 1 de abril (9:00 p.m.), Alianza Lima recibirá en Matute a Libertad de Paraguay. El martes 2 (7:30 p.m.), la 'U' será local ante River Plate de Argentina en Ate. El jueves 3, en el Estadio Nacional (5:00 p.m.), Sporting Cristal jugará contra el Palmeiras de Brasil.

Por la Copa Sudamericana, el martes 1 (7:30 p.m.), Cienciano recibe en Cusco al Mineiro de Brasil. El miércoles 2 (5:00 p.m.), Melgar será local en Arequipa ante Vasco de Brasil y Grau chocará con el Godoy Cruz argentino en Matute (9:00 p.m.). ◆

POSTALES

FOTOS: AFP

[1]



1. **EQUIPO.** El técnico Ibáñez realizó tres cambios, pero no alcanzaron para lograr la victoria soñada.
2. **FUERZA.** Carlos Zambrano cometió un penal y se ganó la tarjeta amarilla.
3. **LUCHADO.** André Carrillo fue marcado con rudeza por el rival.

[2]



[3]



AFP



UN CRACK. Julián Álvarez celebra emocionado el gol que le anotó a Brasil en el Monumental.

El campeón en su lugar

CLASIFICADOS. Argentina inició el partido contra Brasil con la certeza de estar en el próximo Mundial e igual lo goleó 4-1. Los otros tres duelos terminaron empatados.

José Carlos Giles | AFP

Un día intenso se vivió ayer en Sudamérica en el marco de la fecha 14 de las Eliminatorias. Antes de pisar la cancha de River Plate para enfrentar a Brasil, Argentina se clasificó para el Mundial de 2026, convirtiéndose en la séptima selección en asegurarse su lugar en el torneo que se jugará en Norteamérica el año próximo.

El empate 0-0 de Uruguay en los 4.150 metros sobre el nivel del mar de El Alto ante

10

Mundiales, de los 22 jugados, ha ganado el fútbol sudamericano: Brasil (5), Argentina (3) y Uruguay (2).

Bolivia le permitió a la Albiceleste asegurarse el primero de los seis boletos directos de Sudamérica en el Mundial, horas antes de que se enfrente a la 'Canarinha' en el clásico.

En este compromiso, Argentina superó a Brasil por 4-1 con anotaciones de Julián Álvarez (4), Enzo Fernández (12), Alexis Mac Allister (37) y Giuliano Simeone (71). Descontó Matheus Cunha a los 26.

"Nosotros con nuestra humildad y nuestro trabajo hicimos un partidazo y les dimos un baile", resumió Julián Álvarez lo vivido en Buenos Aires.

Con esta victoria, Argentina alcanzó los 31 puntos y amplió su ventaja sobre Ecuador, segundo en la tabla con 23 unidades, que empató 0-0 en Santiago ante el colista Chile (10).

En el infierno de Barranquilla, Paraguay remontó un 2-0 y rescató un valioso empate 2-2 ante Colombia, que no gana desde su goleada 4-0 sobre Chile en octubre y acumula tres derrotas desde entonces.

Luis Díaz (1) y Jhon Durán (13) pusieron en ventaja al elenco del argentino Néstor Lorenzo, pero antes del descanso, Junior Alonso (45+4) descontó, y en la segunda mitad, Julio Enciso (62) selló el empate con un gol validado por el VAR tras una revisión por posible fuera de juego. Buenos partidos. ✦

AFP



INVESTIGADOS. Platini y Blatter se libraron de ir a prisión.

Justicia 'limpia' a capos del fútbol

PESOS PESADOS. Platini y Blatter no fueron encontrados culpables del delito de estafa.

Muttenz, Suiza | AFP. El exfutbolista francés y expresidente de la UEFA Michel Platini y el expresidente suizo de la FIFA Sepp Blatter fueron nuevamente absueltos en apelación ayer por la justicia suiza, que no los consideró culpables de estafa.

Como en primera instancia en 2022, la corte de apelación extraordinaria del Tribunal Penal Federal reunida en Muttenz desestimó la solicitud de la fiscalía que había requerido 20 meses de cárcel en suspenso para cada uno de los acusados.

Tras casi 10 años de un extenso proceso que frustró la ambición de Platini de acceder a la presidencia de la FIFA, queda aún la posibilidad de un último recurso de casación. ✦

TE VI EN TV

FÚTBOL – Liga de Uruguay
Racing vs. River Plate
12:00 p.m. (GOL TV)

FÚTBOL – Liga de Uruguay
Liverpool vs. Nacional
2:30 p.m. (GOL TV)

FÚTBOL – Copa Argentina
Sn. Juan vs. Gim. Jujuy
3:00 p.m. (TyC Sports)

FÚTBOL – Eliminatorias
Colombia vs Paraguay (R)
4:30 p.m. (Movistar)

FÚTBOL – Eliminatorias
Argentina vs Brasil (R)
6:30 p.m. (Movistar)

Maradona aún no encuentra la paz

INCREÍBLE. Detienen por falso testimonio a testigo en juicio por la muerte del 'Pelusa'.

San Isidro, Argentina | AFP. El tribunal argentino a cargo del juicio por la muerte de Diego Armando Maradona ordenó ayer en plena audiencia la detención del testigo Julio Coria, quien fue custodio del astro futbolístico, por falso testimonio, al advertir contradicciones en su declaración. El hecho provocó un nuevo escándalo en este proceso en torno al popular 'Pelusa'.



Julio Coria fue detenido.

Los jueces consideraron "acertadas las referencias hechas por el fiscal en relación al delito de falso testimonio" y Coria se retiró esposado de la sala de audiencias en San Isidro, un suburbio al norte de Buenos Aires donde se juzga a siete integrantes del equipo médico de Maradona por su eventual responsabilidad en el fallecimiento de la leyenda del fútbol el 25 de noviembre de 2020. ✦



"Todos podemos tener una posición política"

ANDREA LUNA. La actriz y comunicadora está en televisión, en la música y apoya las protestas. Protagonizará la película *La Perricholi*.

1. ACTRIZ Y COMUNICADORA. Este sábado estará en "Tengo un mari". La canción "Cumbia criolla" la grabó con Diego Jaime.

2. COMO MICAELA VILLEGAS. La actriz en una de las primeras imágenes de *La Perricholi*.

Estefany Barrientos F.

Andrea Luna volvió a la televisión con un personaje que define como "casi antagonista". Su pareja en ficción, Javier Valdés, la ha dirigido en más de una ocasión en el teatro. "Creo que Pamela ha funcionado bien en la historia, refresca verla. La gente se divierte", nos comenta en un alto a las grabaciones de *Pobre Novio* que, en tiempos de streaming, parece que ha recuperado a un público. "El casting está muy bien, pero los actores con más trayectoria le dan peso, sostienen la historia y se aprende mucho".

La actriz y comunicadora está en su departamento. A unas cuadras está su tienda de ropa. Está ensayando y acaba de lanzar una canción. "Siempre estoy viajando, en movimiento, pero estoy agotada".

–¿Te ves más seguido en televisión?

–Me gusta la televisión, aunque es un ritmo bastante fuerte. Y es que no solo hago tele entonces eso es lo que me tiene de repente más agotada, pero me hace feliz. Son como 180 capítulos y de ahí creo que vamos a hacer otra producción, entonces... está bien porque sigue el trabajo para todos.

–Tu personaje podía caer en el cliché y en los estereotipos: la joven que se relaciona con un hombre mayor. ¿Buscaron que no sea una parodia?

–Sí, digamos, es medio antagónico, pero sigue siendo muy querible, ¿no? Porque claro, se enamora y de verdad está luchando por él. Es todo un enredo, pero, finalmente, lo que he tratado de hacer, junto con mis directores y el guion, es humanizarlo. No era la idea caer en la parodia; la idea es alejarse de todo eso, de los estereotipos.

–Me dices que has producido el videoclip de 'Cumbia criolla'. ¿Cómo desarrollas esta faceta en medio de grabaciones y ensayos?

–En mis tiempos libres, que en realidad no tengo (ríe). Vivo sola y tengo que hacer las cosas. Voy al estudio y estoy avanzando nuevos temas y 'Junto a mí', que fue mi primera canción, la estoy haciendo en versión cumbia pop. Estoy conociendo gente nueva en el mundo de la música. Sé que son bien cerrados también para las presentaciones. Como no conocen tanto tu música, prefieren contratar a gente que ya es bien conocida, que les va a funcionar. Pero estoy intentando, probando. Estoy fusionando varias cosas, tengo un lanzamiento para el 4 de abril que es rock.

–¿Apoyas las marchas contra la inseguridad y contra la clase política? Alguna vez opinaste contra el machismo, pero hay quienes los acusan de 'caviares' por protestar.

–Hay mucho odio. Imagínate, cuando he salido a decir algo que me ha pasado, la gente no solo te dice eso, sino que es muy machista, tienen comentarios bien agresivos hacia la mujer. Entonces, qué pena que se tenga que perder una vida para que la gente alrededor de todo el Perú se levante. Me parece correcto que se levante, pero que se levanten también por todas las agresiones que se reciben. Este gobierno es nefasto, hay que levantarse; da mucha rabia ver que los políticos nos siguen robando. Y con respecto al cine, todos los países apoyan a sus artistas. Brasil acaba de ganar un Óscar y acá nos tratan como delincuentes.

"Me indigna porque se está justificando a un agresor. Está bien que la gente se recupere, estoy de acuerdo, pero lo que me parece mal es que lo endiosen".

–¿Se puede ser apolítico?

–Siempre me dijeron que el artista no se tiene que meter ni en religión, ni en política, ni en fútbol, pero ¿por qué no tener una posición clara? Todo podemos hacerlo. Somos ciudadanos, pagamos nuestros impuestos y estamos aquí viviendo. Que se pongan en la posición que quieran, pero yo voy a estar del lado del pueblo.

"Siempre me dijeron que el artista no se tiene que meter en política. Pero somos ciudadanos y pagamos nuestros impuestos".

En otro momento de la entrevista, Andrea Luna opina sobre lo dicho por su expareja, Pietro Sibille, quien desmintió una acusación: "es como si se tratara de endiosar a alguien y justificar lo que hizo. Es como decir: 'sí, abandoné un proyecto', 'pucha, destrocé cosas y destruí la vida de mucha gente a mi alrededor, pero yo estaba mal y era borracho'. Hay gente lastimada. Entonces, yo me indigné porque es justificar a un agresor. Todos lo han aplaudido y cualquier actor, director, productor sabe cómo es él. Y no solo es maltrato a la mujer, es maltrato al trabajo de mucha gente. Está bien que la gente se recupere, estoy de acuerdo, pero lo que me parece mal es que lo endiosen".

–¿Cuál es tu próximo personaje?

–En 'Tengo un mari' me estoy uniendo con uno que han adaptado para mí. Es la prima del novio, la que maneja la peña. Y protagonizaré *La Perricholi*, dirigida por Augusto Tamayo. Hemos empezado unas escenas en febrero. Estoy esperando que me digan las fechas para filmar porque es una película bien ambiciosa.

–¿En qué aspecto de la vida de Micaela Villegas se centra?

–Está humanizado. Es un drama, no es una comedia como se hizo antes. Es una mujer muy interesante, fuerte, era empresaria de teatro, era actriz. Hasta ahora solo se habla de ella como la bruja que hechizó al español. Es una mujer muy querida y muy odiada también. Pero me voy a encargar, junto con Augusto, de que quede como una mujer adelantada a la época. Es increíble porque vamos a contar su historia desde adolescente hasta viejita. El virrey Amat será Gianfranco Brero; yo de mis compañeros aprendo, los admiro. Es una gran responsabilidad. ♦



ACTUALIDAD. La relectura de *Crónicas de un país que ya no existe* de Jon Lee Anderson nos depara una radiografía del dictador Gadafi. ¿Acaso todos los dictadores están cortados con la misma tijera?

Un periodista sobre un tirano

1. AUTOR. El último libro de Jon Lee Anderson se llama *He decidido declararme marxista* (2024).
2. TIRANO. Muamar el Gadafi gobernó Libia desde 1969 hasta 2011. Excéntrico y dictador.

Gabriel Ruiz Ortega

Cuando uno acaba la lectura de *Crónicas de un país que ya no existe. Libia, de Gadafi al colapso* (Sexto Piso), el recomendable libro del periodista estadounidense Jon Lee Anderson que adquiere vigencia a cuenta de los sucesos de hoy en el mundo entero, uno entiende, ahora sí en serio y por fin (y una vez más), que es toda una pérdida de tiempo preguntarse si el periodismo y sus variantes de registro, a saber, la crónica, son o no literatura.

Lo sabemos: Jon Lee Anderson es uno de los actuales referentes mundiales del periodismo, toda una leyenda viva que, en este libro publicado por entregas entre el 2011 y 2015 en la revista *The New Yorker*, y editado como tal primero en español antes que en inglés, brinda una cátedra que más de un amante de la crónica y entusiasta de la no ficción debe seguir como si se tratara de un mandato bíblico. Jon Lee Anderson la tiene clara: así como escribir bien no es suficiente para hacer gran literatura, escribir bien tampoco es suficiente para escribir gran periodismo. Aunque esté de más señalarlo, por tratarse de una obviedad, la prosa de nuestro autor exhibe los senderos estilísticos ya recorridos y que hemos celebrado en títulos como *Che Guevara. Una vida revolucionaria*, *La caída de Bagdad*, *La tumba del león*, *La herencia colonial y otras maldiciones* y *El dictador, los demonios y otras crónicas*.

En el presente título, nos narra los últimos meses de la dictadura de Gadafi (1942 - 2011) y de los posteriores ecos que generó su muerte. Por más de cuarenta años, este dictador hizo lo que quiso en Libia. El autor no cae en los conceptos generales que podamos tener del dictador, sino que nos presenta a un peculiar hombre carismático y excesivamente atractivo que en 1969 derrocó al rey libio Idris I, hecho que supuso una esperanza para los libios, que veían en aquel joven de 27 años al líder que los sacaría de la opresión y también de la pobreza, específicamente de la pobreza, siendo, pues, Libia uno de los países más ricos del mundo. Gadafi llegó al poder con un discurso premunido del aliento izquierdista y de enfrentamiento contra el abuso imperialista de Occidente. No por nada a Gadafi se le llamó el "Che Guevara árabe". Lo que nadie imaginó en ese entonces fue lo que haría ese joven militar en el poder y de lo capaz que era con tal de cuidar precisamente ese poder.

Sin juzgar y lejano de la mera descripción de sucesos, nuestro autor opina valiéndose de los recursos que le brindan la sociología, la historia, la antropología y la filosofía. Solo de esta manera, Jon Lee Anderson puede escribir de Gadafi, de Libia, que a fin de cuentas son lo mismo. Gadafi es pues un personaje histórico fascinante al que no solo vale abordarlo desde una sola mirada, sino desde distintos ángulos por tratarse de un peculiar fresco individual y social. No es para menos, a razón de Gadafi, Libia se convirtió en un país destinado, entre varias perlas, a ser un espacio geográfico de descanso y entrenamiento para terroristas internacionales, tal y como ocurrió en la década del setenta con Ilich Ramírez o más conocido como Carlos el Chacal, y como sucede ahora debido a la presencia del Estado Islámico.

En más de un pasaje, uno se pregunta si Gadafi es una exageración del mito, pero no, no se nos presenta una exageración, sino una realidad que pauta los destinos de Libia aún sin su presencia. He allí el punto de quiebre del periodista con otros reporteros sobre lo que ha venido y viene ocurriendo en Medio Oriente y en parte de África. Jon Lee Anderson nos muestra una realidad histórica enfocada en la profunda reflexión. Jon Lee Anderson hace historia y también historia mínima, esa que no se ve, pero que tiene que consignarse para completar el fresco que nos quiere relatar. Por ejemplo, las dificultades de los colegas de oficio para enviar a sus medios de comunicación sus reportes y archivos visuales. En estas páginas, jugarse la vida no es un cliché, sino un riesgo con tal de transmitir una verdad, sin importar si esta verdad sintoniza o no con las afinidades políticas e ideológicas de quien la reporta.

Solo una advertencia: el lector debe superar las primeras veinte páginas debido a la sobreinformación. Superado este óbice, el libro muda de piel hasta ser lo que es, un librazo, pero ante todo, y con mayor razón en estos tiempos de estupideces informativas fugaces, muy necesario para todos aquellos que asumen el periodismo como una profesión, puesto que Jon Lee Anderson nos subraya que el periodismo no es una profesión, sino un oficio al que se debe honrar con el compromiso, la verdad y una constante formación plural, siendo sus principales armas el lenguaje y la actitud infatigable en el cultivo de la inteligencia, ergo, el nivel cultural que debe tener todo periodista. ❖

GARFIELD

Por Jim Davis







CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz









AJEDREZ

Nº 4857



SIN PENA AL LADO MÍO

J. van der Wiel vs A. Yusupov

Telex, 1978

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las negras con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Considerado uno de los mejores jugadores de la era soviética, el legado de Spassky quedó ligado a su histórica derrota ante Fischer en 1972". **C. Colodro**

SUDOKUS

Sudoku fácil Nº 11874

6					8	7		
		7		2				3
2		8	7					
7			5		2	6		
	4		8		3		5	
		2	6		9			8
					7	8		1
8				6		4		
		1	3					6

Sudoku difícil Nº 11875

6				7	4		9	
5		4						
		8	9	1	5			
4					6	3		
1		7		5		8		2
		6	8					4
			6	8	7	1		
						4		7
	5		1	4				6

SOPA DE LETRAS

A	P	U	D	K	K	Ñ	B	I	R	B	J	F
U	A	E	R	O	M	W	E	Z	H	M	M	S
Z	R	O	E	M	M	O	N	N	I	N	S	D
Z	E	I	Y	D	Q	C	W	N	S	D	H	S
W	L	P	B	O	F	D	A	E	W	U	I	Q
R	Ñ	H	O	M	J	U	L	L	B	O	L	Z
R	G	S	I	L	D	A	V	M	Ñ	B	L	S
O	X	X	W	I	G	M	E	D	L	Q	E	N
M	I	M	E	O	S	D	L	N	M	S	T	E
C	H	R	N	N	I	U	G	M	A	U	E	T
O	S	L	J	N	C	O	C	R	R	Y	M	R
T	A	C	A	C	A	I	E	M	T	Ñ	C	A
D	H	N	H	Z	C	V	X	O	I	A	Z	M
K	U	E	Z	R	I	E	T	N	J	C	E	S
D	S	R	A	L	N	O	T	L	S	B	I	L
E	T	M	O	I	Y	C	K	E	Ñ	B	K	R
Z	I	S	A	F	Y	Y	D	O	S	M	N	P
E	M	E	G	T	E	M	O	N	E	K	T	L

PILOTOS DAKAR 2016. López, Lucchese, Marcic, Martens, Marti, Medina, Meo, Metelli, Metge, Mirneuder, Mitsuhashi, Monleón, Montin, Moreau, Nogales, Olivares.

SOLUCIONES



Sudoku fácil

6	4	9	5	3	1	7	8	2
2	7	8	6	4	9	5	3	1
1	3	5	7	8	2	6	9	4
5	1	7	8	2	3	4	6	9
8	9	6	4	1	5	2	7	3
3	2	4	9	7	6	1	5	8
9	5	2	1	6	8	3	4	7
7	8	1	3	5	4	9	2	6
4	6	3	2	9	7	8	1	5

Sudoku difícil

9	5	6	7	1	2	8	4	3
7	8	2	3	4	5	6	9	1
3	1	4	8	6	9	7	2	5
5	2	7	6	9	4	3	1	8
6	3	1	2	8	7	4	5	9
4	9	8	5	3	1	2	6	7
2	6	3	1	5	8	9	7	4
1	7	9	4	2	3	5	8	6
8	4	5	9	7	6	1	3	2

Solución problema de ajedrez Nº 4856:

1...Tg8+ 2.Tg2 Txg2+ 3.Rxg2 Dg5+ (Esta partida vuelve a ser similar y las blancas abandonaron).

ASTROLOGÍA

Juan Sandoval

ARIES: 21 mar. 20 abr.
La falta de palabra de un compañero podría afectarte. No pierdas la paciencia, podrías complicar más la situación. En el amor, controla tus emociones y no generes conflictos innecesarios.

TAURO: 21 abr. 21 may.
No pierdas la atención en tu labor, la distracción podría ser aprovechada por tus competidores. Termina ese periodo de soledad o apatía, llega un nuevo ciclo a tu vida amorosa, aprovéchalo.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Tienes dudas respecto a ese ascenso y hoy podrían ser aclaradas, establecerás alianzas importantes para tu futuro. Retomas contacto con alguien que se había distanciado, vuelve la ilusión.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
No dejes que tus pensamientos te lleven por un sendero negativo, calma tu mente y hallarás soluciones. Luego de algunos pesares, hablarán con la persona que amas y se podrán reconciliar.

LEO: 23 jul. 23 ago.
El exceso de trabajo podría inclinarte al mal humor, cuida tu temperamento y valora la labor en equipo. Todo lo que estabas reprimiendo lo expresarás ahora que esa persona ha tomado iniciativa.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Inicias una actividad que realizarás de manera exitosa, vuelve un periodo de triunfo y reconocimiento laboral. Las dudas estarán alejando a la persona que amas, muestra más seguridad.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Ciertas condiciones laborales podrían exigirte redoblar el esfuerzo que vienes realizando, paciencia, todo lo culminarás exitosamente. No le des la espalda a esa persona que pretende acercarse.

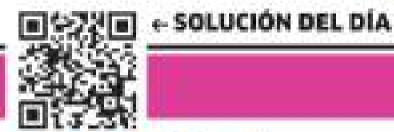
ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Ha pasado el tiempo, te sientes preparado para iniciar esa labor tan importante, tendrás éxito. Un tema ajeno a la relación te hará desviar con tu pareja, muestra paciencia y tolerancia.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Un cambio abrupto podría paralizar ese proyecto que tanto deseabas, se paciente y todo volverá a la normalidad. En el amor, esa persona hablará de los errores que cometió y se disculpará.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Un superior podría generarte mucha tensión con sus exigencias, solo concéntrate en tu labor y cubrirás todas las expectativas. Te reconciliarás con una amistad con la que habías discutido.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
No subestimes los temas que tienes en agenda, un pequeño descuido podría complicar tu labor. Los sentimientos entre tú y esa persona se están fortaleciendo, hoy se mostrarán más unidos.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Negociarás asuntos laborales y económicos, ingresas a una etapa de mayor crecimiento y estabilidad. Te sientes mejor luego de esa decepción, solo evita desarrollar desconfianza en el amor.



MASTERGRAMA

N° 8287



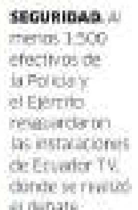


ECUADOR SE APROXIMA A LA SEGUNDA VUELTA

CARRERA POR VOTOS. Tras el debate entre Daniel Noboa y su rival, Luisa González, del domingo 23, empezó en Ecuador el periodo oficial de campaña electoral para la segunda vuelta. El tema más urgente para los vecinos norteños es cómo detener la violencia de las bandas criminales.

TENSIÓN. El intercambio entre el actual presidente y la candidata correísta estuvo salpicado de acusaciones y escasas propuestas.





SEGURIDAD. Al menos 1.500 efectivos de la Policía y el Ejército resguardaron las instalaciones de Ecuador TV, donde se realizó el debate.



RESPALDO. Seguidores de Daniel Noboa reunidos en Quito para ver el debate presencial.





EUFORIA. Partidarios de Luisa González animan a su candidata. A la izquierda, Diana Atamaint, presidenta del Consejo Nacional Electoral de Ecuador. Es la responsable de la segunda vuelta del 13 de abril.

